TELEFONOS:
Dirección . . 0052
General . . 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, VIERNES 13 DE MAYO DE 1927

AÑO II—No. 462

El oficialismo expulsó al diputado Castillo y proyecta adoptar igual resolución con el Dr. Miguel Culaciati

Los diplomas del Rosario, la renuncia del diputado Lo Valvo y la asamblea de ayer

El sector oficialista resolvió ayer expulsar de su seno al diputado don Rafael Castillo por considerarle irigoyenista. Obsérvese que la medida no la adoptó la Junta, ni la Convención del partido; pero, no nos corresponde discutir la interpretación de estatutos internos. Lo destacable es la gravedad de la actitud. Ahora examínese su justicia. El sector le expulsa porque pretende librarse de la culpa de rechazar los diplomas de Rosario. Por qué, entonces, no castiga la gallarda insolencia de los diputados Diez y Gras? Estos firmaron el despacho en favor de los diplomas. No se atreve ni a amonestarles porque tanto uno como otro son valores efectivos, reales, en el electorado y en los círculos políticos del norte. El diputado Diez fué llamado un día a una de las oficinas de la Cámara, donde se encontró con los ministros Roca y Pitita. Apenas pretendieron reprocharle su noble gesto el caballeresco y valiente representante de Gral. Obligado les acusó de cometer una traición a los principios del radicalismo. Y, como advirtiera que cerca de la puerta paseaba el comisario de la Legislatura y delincuente Angel Tentorio, se desabrochó el saco para llamarles la atención sobre cualquier contingencia. Declaramos indestructible nuestro recuerdo. Por qué no expulsan a los diputados Gras y Diez los que se animan a expulsar al diputado Castillo? Por qué no expulsaron a los diputados Bringas, Costa y otros que después de pertenecer al sector oficialista, desde donde votaron por el rechazo tan cobarde como injusto del electo por Caseros, se incorporaron al irigoyenismo? Porque tenían miedo a las consecuencias. Por qué no protestaron contra la moralizadora conducta del diputado Bringas que llevó a los tribunales por defraudador de los dineros públicos al jefe de policía de San Cristóbal? Porque el diputado Bringas es capaz, como el diputado Costa, de avergonzar, con la palabra y el hecho, a los representantes del cepedismo. El diputado Castillo, expulsado del sector oficialista, recobra el honor que iba perdiendo a fuerza de complicarse con actos villanos como el de la postergación de los diplomas del Rosario. Y apréstese a concurrir a la Cámara y a mirar de frente a sus "ajusticiadores". Hay cada malhechor entre ellos! Mírelos y llame a la policía!

TAMBIEN SE EXPULSARA AL EX-DIPUTADO DR. CULACIATI

Mañana es día anunciado para la reunión de la junta reorganizadora que preside el virtuoso doctrinario radical don Alberto J. Paz. Existe el pensamiento de promover una cuestión al ex diputado nacional Dr. Miguel Culaciati, a quien se acusa de haber desprestigiado a los 21 convencionales santafecinos que estuvieron en Buenos Aires, atribuyéndoles diplomas mal adquiridos por fallas estatutarias. En verdad el Dr. Miguel Culaciati merece la sanción. Tuvo el heroísmo de negarse a conversar con don Juan Cepeda, en vísperas de las elecciones nacionales, prefiriendo que no se le reeligiera diputado nacional a conquistar la banca, arrastrándose. Este levantamiento no le podía producir aplausos. La venganza se consumará mañana. El Dr. Culaciati, alvearista en el orden nacional, y en forma insospechable, no se declaró enemigo del oficialismo sino un tanto indiferente por la ubicación en la dirección del partido de oligarcas como don Alberto J. Paz. Pero, el oficialismo bien cepedizado no tolera que en sus filas haya quien hable de honor y altivez.

EL CASO LO VALVO

Acaba de citarse como ejemplo el caso de la renuncia del diputado de vo. Es sencillamente un mal ejemplo, aunque no por arbitrio suyo. El citado representante por el Rosario presentó la renuncia del cargo. La Cámara debió aceptarla, máxime cuando votaban en su favor los diputados demócratas. En cambio, la mayoría oficialista, por conveniencias políticas, optó por volver a comisión la renuncia que no podía ser más que aceptada.

El renunciante se encuentra en situación incómoda. No es diputado, no se siente solidarizado con sus correligionarios parlamentarios, no considera de su deber asistir a las sesiones; pero, percibe sus dietas porque se las giran y porque además, — lo decimos nosotros — devolverlas sería facilitárselas al presidente de la Cámara el famoso señor Antonio Casalegno para que las transformara en gastos de secretaría.

Toda Cámara de propósitos y de cultura sanos habría aceptado la renuncia del diputado en la primera sesión.

LOS DIPLOMAS DEL ROSARIO SERAN RECHAZADOS

El oficialismo cuenta con 18 votos po rel rechazo de los diplomas del Rosario. Los diputados Marconetti, Gras y Diez, partidarios de ellos, se han comprometido a última hora con el gobierno para no asistir a la sesión en que se consideren. Es decir que siendo 21 el número de los oficialistas y faltándoles los 3 quedan en 18. Otros diputados como Cardetti que se habían manifestado por la aprobación han confesado que no pueden resistirse a las órdenes superiores...

Con los 18 diputados seguros el rechazo es a fecha fija.

LA OCURRENCIA DE QUE NO DEFIENDAN SUS DIPLOMAS LOS ELECTOS

En la sesión vergonzosa de ayer se destacó una resolución oficialista de lo más censurable. Decidióse que los electos por Rosario no podían defender sus diplomas. El terror que les inspira el doctor Víctor Pesenti les tiene arrinconados. Quieren el rechazo sin ver a sus víctimas.

Por informaciones fidedignas podemos afirmar que los cinco diputados demócratas, — sin cuya presencia no puede haber quorum, — se negarán a ocupar sus bancas sino se invita a los electos.

Pero, con la concurrencia de los demócratas para la formación del quorum, se les plantea un problema moral. Deben formar quorum constándoles que es para rechazar diplomas de indiscutible legalidad? Hasta qué punto no se comprometería la equidistancia política del reducido sector opositor; pero, de influencia positiva en casos como este?

DECLARACION DE LOS DIPUTADOS DEMOCRATAS

Antes de realizarse la Asamblea Legislativa los legisladores demócratas progresistas formularon la siguiente declaración:

El sector Demócrata Progresista entiende que la Asamblea Legislativa es un formulismo antidemocrático y un resabio de tiempos pasados más no puede ante situación de hecho aceptar la responsabilidad de una esterilidad legislativa se le acusa conjusticia a la Legislatura de Santa Fe. Y ante la gran cantidad asuntos de interés público que requieren una inmediata solución ha facilitado en su presencia la iniciación al período, evitando con ello se malogren las sesiones del presente año a lo que ya ha contribuído en parte el Poder Ejecutivo al retardar convocatoria que debió ser en los primeros días del mes Abril y no en esta fecha. Firmado Carlos G. Colombres, Timoteo Garaghan, Agustín Repetto y Ricardo Argonz.

TELEGRAMA AL DIPUTADO NACIONAL DR. LEOPOLDO BARD

Los diputados irigoyenistas al no admitirse a los electos para que defendieran sus diplomas enviaron al diputado nacional Dr. Leopoldo Bard el siguiente telegrama:

En este momento mayoría oficialista, después de burlar el claro derecho reglamentario de la Cámara de Diputados de celebrar sesión preparatoria con asistencia de los diputados electos por Rosario, acaba de resolver el tratamiento de esos diplomas votando negativamente la moción de permitir la presencia de los electos en el recinto. En vista de negarse la defensa en el debate que quiere evitar el oficialismo, hemos resuelto dejarlo que consuman por sí solos el atentado institucional que significará el rechazo de diplomas limpios surgidos de la soberanía del pueblo.—Adolfo Costa, Ireneo de Anquín, José L. Berra, Ignacio Bringas, Rafael Castillo, Gonzalo I. Beresiartu, Romeo E. Bonazzola, Luis M. Gallo, Couvert Zarza.

PROTESTA ANTE EL PRESIDENTE DEL SENADO

Como considerasen ilegal la asamblea legislativa por no haberse constituído previamente la Cámara de Diputados se entregó al presidente del Senado la protesta que transcribimos:

Señor presidente de la H. Cámara de Senadores:

Los legisladores que suscriben resuelven comunicar a Vd. que no entran a formar el quorum de la asamblea convocada para iniciar el período legislativo ordinario, porque ella implica privar a la Cámara de Diputados del derecho de reunirse en sesión preparatoria con asistencia de los diputados electos por Rosario; siendo la convocatoria a ella contraria a la Constitución de de la Provincia que autoriza a cada Cámara a dictar su propio reglamento.

Sala del block, mayo 12 de 1927. —Firmado: Amadeo Ramírez, Romeo E. Bonazzola, Irineo de Anquín, Gonzalo Beresiartu, José L. Berra, Ignacio Bringas, Adolfo Costa y Rafael Castillo.

—xx—

Hondo malestar en el campo oficialista

RENUNCIAS DEL DIPUTADO JULIO GRAS Y Sres. Dr. FRANCISCO CAMINOS Y JULIO RACINE

SANTA FE, 13. — En el campo oficialista comienza a hacer crisis el descontento partidario.

El decreto de reorganización del Departamento La Capital y la designación de las personas que han de tener a su cargo los trabajos, han determinado la renuncia del Dr. Francisco B. Caminos, diputado Julio Gras y señor Julio Racine.

La renuncia la fundan en que aún no han caducado las autoridades del Comité Departamental, que es el único organismo que representa la voluntad de los afiliados de la Capital.

Los renunciantes creen que faltarían al respeto de la voluntad ciudadana, y a su sentir de radicales, aceptando atribuciones que solo competente a las autoridades partidarias en ejercicio.

Como se ve, en las filas oficialistas comienzan los tironeos precursores de hechos de importancia que han de producirse antes de finalizar el corriente mes.

—xx—

NO ERA RUSSIN

..Ayer la policía de Santa Fe hizo agitar hasta a los periodistas comunicándoles que la de Santo Tomé había apresado al compañero de los Marino, el idealista Russin, espectador de la muerte de los seis vecinos de Médanos.

La noticia trasmitida a los diarios del Rosario fué recogida a bombas. Pero, más tarde, se supo que el señor detenido en Santo Tomé no era Russin, sino un diputado oficialista. El tipo, como es fácil advertir, no podía ser el idealista de Médanos...

—xx—

Se viola la ley del trabajo nocturno en las panaderias

SE FORMULAN DENUNCIAS

Habíamos dicho hace pocos días que para lograr el cumplimiento extricto de la ley prohibitiva del trabajo nocturno en las panaderías, recientemente sancionada, era menester crear una oficina especial para efectuar el control riguroso a que la importancia de esa disposición legal hace acreedora, desde que se trata de una conquista obrera cuya efectividad debe preocupar a los poderes públicos.

En ese sentido realizaron gestiones también los propios interesados que, constituídos en delegación entrevistaron hace pocos días al ministro de Fomnto, no logrando empero una satisfacción en sus justas pretensiones.

Que estábamos acertados en nuestras observaciones y también lo estaban obreros y patrones, lo revela el hecho de que al poco tiempo de haber entrado en vigor dicha ley, ya se conocen casos de violación a sus disposiciones terminantes, como se denunciara hace dos o tres días a la Oficina Provincial del Trabajo para la adopción de las medidas pertinentes. Pero sabido es que magüer la muy buena voluntad que puedan poseer los directores de la tal dependencia, nada lograrán en favor del cumplimiento de la ley desde que carecen de personal y elementos indispensables para desarrollar una acción intensiva y eficáz en todo el territorio de la provincia.

El Ministerio del ramo debe preocuparse seriamente de la situación creada con motivo de las fallas que ya se vienen produciendo, si es que el gobierno al reglamentar y promulgar la ley abrigó el propósito sincero de implantar sus beneficios en el estado de su mando. De otro modo la desidia oficial provocará una completa despreocupación por parte de los industriales, que defendiendo sus intereses no titubearan en imitar a los que hoy hacen caso omiso de la prohibición.

—xx—

CONMUTACIONES DE PENAS

UNA RESOLUCION DEL SUPERIOR TRIBUNAL

En un acuerdo celebrado ayer por el Superior Tribunal de Justicia se resolvió informar al Poder Ejecutivo que no es conveniente ni oportuno acceder a las conmutaciones de penas solicitadas por los siguientes penados:

Agustín Romero Garmano, Damián Orellano, Enrique Vélez Castañeda, Amaro Francisco Miño, Fernando Ortíz, Policarpo Barrios, Juan Gualberto Crespo, Rafael Querena, Criseleto Herrera, Serafían Sciara, Miguel Angel Ferraro, Ernesto Poncio, Domingo Núñez, Alfredo Gómez, Juan Menzio, Juan Francisco Vera, Norberto Carnero, Manuel Alí, Luciano Agüero, Paulino Sánchez, Vicente Piñero, Pedro López, Pedro René Elecetche, Demetrio Díaz Vargas, Tadeo Cardozo, Salvador Casilichio, Luis Grotti, Ramón Vinjoy, Américo Leguizamón, Luis Ramón Siñeriz y Abraham Ikobovich.

—xx—

Fueron dictadas hoy diversas sentencias en lo criminal

PRESCRIPCION DEL DERECHO DE ACUSAR

Juzgado del crimen de la 1a. nominación a cargo del Dr. Antonio Pousa.

Secretaría del Dr. Arturo Soldini.

Francisco Garay (a) "El luchuza" y Dionisio Montenegro (a) "El bandoneón" o "Firulete", fueron procesados por las lesiones que sufriera Fermín Rojas, el 26 de febrero de 1925. Como dichas lesiones eran de carácter leve, el hecho de los encausados, de ser delictuoso, ncuadraría en la sanción del Art. 89 del Código Penal, pero por el tiempo transcurrido se ha operado la prescripción del derecho de acusar, como lo dispone el Art. 62, inc. 2o. de dicho Código, modificado por la ley de Fe de Erratas. En atención a estas circunstancias en la fecha se dictó sobreseimiento de conformidad fiscal y con la disposición del Art. 363 inc. 7o. de la ley procesal, ordenándose la libertad de ambos procesados.

Secretaría de 2o. turno a cargo del escribano Ciro F. Bianchi.

Se dicta fallo en la causa seguida a Pedro Maldonado o Pedro Arbuéz o Pedro Aguezo Maldonado, a quien se acusara por el delito de lesiones leves en la persona de Antonio Sequi. El hecho que dió origen a la formación de este proceso se produjo en la vía pública, Av. Ovidio Lagos y Presidente Evaristo Uriburu, en la noche del día nueve de enero del año en curso.

El juez considera que las pruebas obrantes destruyen la calificación que de su confesión hace el prevenido, quien al declarar se colocó en la situación de legítima defensa, como asimismo no acreditan la existencia de la ebriedad completa que como eximente alega la defensa, y concluye declarando a Maldonado responsable y le impone seis meses de prisión y costas, pena mayor que la solicitada por el fiscal, en razón de las particulares modalidades de la infracción y de la calidad de reincidente del prevenido, que puede ser considerado como un sujeto en estado peligroso.

—xx—

El congreso fue convocado para el 18

El Poder Ejecutivo de la Nación dictó aye run decreto por el cual se señala el 18 del corriente, a las 15, para la solemne apertura de las sesiones ordinarias del Congreso.

El decreto de referencia está precedido de muy breves consideraciones, en las cuales el Poder Ejecutivo expresa que la convocatoria se hace en virtud de hallarse constituídas las Cámaras y en uso de la facultad conferida por el artículo 86, inciso 11, de la Constitución Nacional.

Eligiose rector de la Universidad del Litoral al Dr. Rafael Araya

El candidato auspiciado por "Democracia" responderá a las exigencias de la vida intelectual moderna

Auspiciamos la candidatura a rector de la Universidad con el nombre prestigioso y calificado del Dr. Rafael Araya. Ayer venció en forma que le honra. Y no venció por procedimientos como los adoptados en la elección de decano de la Facultad de Derecho, sino por la voluntad decidida y espontánea de una fuerte y selecta mayoría. Cuarenta y seis votos contra doce,— que obtuvo su rival el Dr. Nicanor Molinas,—indican sus méritos.

Hemos intervenido desde nuestras columnas en la lucha político-universitaria de algunas Facultades. Y nos es grato acentuar que logramos éxito en nuestras observaciones y anhelos por la justicia y claridad con que defendíamos los legítimos intereses de la Universidad del Litoral. Rompimos lanzas en defensa de la candidatura del Dr. Rafael Araya para rector y, en cambio, combatimos la de su partidario el Dr. Piñeyro García para decano de la Facultad de Medicina. Y con la mismo independencia nos inclinamos en apoyo del doctor Rafael Bielsa para el decanato de la de Ciencias Económicas y sostuvimos que debía ser llevado al vice el Dr. Daniel Infante, muy superior por cierto a pretenciosos jóvenes catedráticos que trabajaban a la sordina su desmesurada ambición. Hicimos alta política honesta en homenaje a la juventud estudiosa y al profesorado consciente. Y si acaso no expusimos ideas respecto a la de Ingeniería era porque no podía haber disidencia con el nombre del señor Laporte, uno de nuestros más respetables educacionistas.

Con el triunfo del Dr. Rafael Araya la Universidad del Litoral iniciará jornadas brillantes. Laborioso, ecuánime, enérgico, administrador demostrará a todos, amigos y adversarios, si acaso existen adversarios en comicios universitarios después del escrutinio, su capacidad para gobernar tan bella y delicada institución. Desde que le auspiciamos es porque teníamos plena fé en sus aptitudes.



Doctor Rafael Araya, nuevo Rector de la Universidad del Litoral

Fundición de una estatua de Manuel Belgrano

GENOVA, 13.—El señor Santiago Pinasco y el ingeniero Luis Luiggi, presidentes de los comités ejecutivos para la erección del monumento al general Belgrano, con sede en Buenos Aires y Génova, respectivamente, partieron para Nápoles, con objeto de presenciar la fundición de la estatua ecuestre de prócer argentino.

La operación se realizará el sábado próximo en el establecimiento Laganá.

Es probable que asista también el embajador argentino, Dr. Fernando Pérez.

—xx—

El presupuesto ingles

LO QUE COSTO LA HUELGA MINERA

A fines de la semana pasada se han hecho públicas las cifras oficiales que permiten valorar ya con bastante exactitud el saldo del Presupuesto inglés, en el ejercicio de 1926 a 1927, liquidado en marzo último.

Según los avances facilitados por la Tesorería británica, el déficit del ejercicio asciende a 36.693.794 libras esterlinas, considerable cifra, dos veces y media superior a la del déficit del anterior ejercicio.

El hecho no constituye una sorpresa. La huelga minera, que tan gravísimo quebranto ocasionó a toda la economía británica, tenía igualmente que dejar sus trazas en el Presupuesto. Y aún el estrago se ha aminorado considerablemente merced al esfuerzo fiscal realizado en los últimos meses del ejercicio, después de resuelto el conflicto, gracias al cual los ingresos han tenido una plusvalía sobre los de igual período del anterior (enero-marzo de 1926) de 14,2 millones de libras esterlinas.

Se ha provocado el déficit tanto por el aumento de los gastos como por la contracción de los ingresos. En efecto: se calculaba el Presupuesto con un superávit inicial de poco más de cuatro millones de libras. Los gastos previstos se estimaban en 820,6 millones de libras; pero han ascendido a 842,3 (16,3 más que en 1925-26). Al propio tiempo se elevaron los ingresos en 824,7 millones; sin embargo, no han rendido más que 805,7, o sea 6,3 millones menos que en 1925-26. ¿Qué ha fallado fundamentalmente en las previsiones fiscales inglesas? El rendimiento de la "incomet-ax", inferior en casi 20 millones de libras a la cifra presupuesta y en 25 millones a la alcanzada en el ejercicio precedente. También las contribuciones indirectas han fallado en ocho millones. Junto a éstas, las demás alteraciones carecen de importancia.

Por la otra parte, es decir, en cuanto a los gastos, el aumento mayor ha sido el ocasionado por los servicios de la Deuda, superiores en 14,5 millones a los calculados presupuestariamente, y que se han elevado, en total, a la enorme cifra de 318,5 millones de libras, más 60 millones para amortización. Aquí es donde más directamente se han palpado los efectos de la huelga, pues la elevación consignada se debe al aumento de la Deuda flotante, provocado por el déficit del ejercicio anterior y a que la prolongación de la huelga ha hecho o Tesoro haya pagado más caras las renovaciones. En total, se calcula que la huelga minera ha costado al Tesoro unos 50 millones de libras por todos estos capítulos, a expensas, claro está, de la amortización de la Deuda pública.

La confección del nuevo Presupuesto plantea dos problemas gra-

Tambien en Francia

La Francia de la Bastilla y cuna de todos los proscriptos, la "patria de la libertad y del pensamiento" como dijera Víctor Hugo, inicia con el proceso a los cuatro diputados comunistas, un hecho de perfecta adaptación a la época.

Tiende con él, a despejar del ambiente civil, la "fatídica idea" del antimilitarismo que se hace carne en el pueblo después que el predicador de la paz, Jean Jaurés, fecundara la semilla con su propia sangre.

Después de la guerra, la dura y triste experiencia de la muerte, el cartel de las izquierdas pudo cimentarse más y más con la adhesión del cerebro contemporáneo francés, Barbuse, Rollaind, Anatole France, etc. trajo como lógica consecuencia un cambio de frente en la política armamentista de aquel país.

Hubo entonces conferencias internacionales como la de Versailles y posteriormente diversos conciliábulos de cancillerías que nos hizo pensar en cosas que habían salido del terreno de lo deleznable para convertirse en reales y definitivas conquistas.

Pero, la historia que no detiene su ritmo, trajo después los "males necesarios" de Italia y España, y una guerra industrial que se inicia lenta pero firmemente en Norte América, Inglaterra y también Alemania, entre capital y capital, entre capital y productores, debe haber mareado al famoso "Chanteclaire" de la victoria que hoy sacude sus alas en son de lucha, contra los enemigos del sable de su propio suelo.

Diputados comunistas para quienes el gobierno pide el desafuero a efectos del juzgamiento judicial


Chamams


Doriot

Marty


Conturier

Sin entrar a discutir las razones que pueda tener el gobierno de Francia para pedir el desafuero de Marty, Conturier, Doriot y Chamams por "agitadores antimilitaristas" por "incitar a la desobediencia militar", nos parece un rasgo de reacción acaso propia de la época, pero no muy lógica en plena tierra de la libertad.

---

ves a la Tesorería británica: la gran disminución del rendimiento de la "incomet-ax" y la necesidad de acelerar el ritmo de amortización de la Deuda. En este ejercicio se destinaban a ello 60 millones: pero el déficit absorberá más de la mitad de la cifra. Y hay que contar aún que la cantidad presupuesta era muy inferior a las conclusiones del Comité Colwyn, que la elevaban hasta 75 o 100 millones de libras. He aquí dos importantes cuestiones que tiene que revisar seriamente el Gobierno británico.

EL SURTIDOR DE CORRIENTES Y SAN LORENZO

Ha causado verdadera sorpresa en todos los círculos el permiso concedido por la Intendencia, para la apertura de un surtidor en la esquina Noroeste de las calles San Lorenzo y Corrientes.

La disposición del mismo afea notablemente el paraje, constituyendo un adefesio, que ha provocado las muy justas protestas del vecindario, por cuanto en las cercanías se proponen construir grandes edificios como los de la Bolsa de Comercio y Bunge y Born.

Como se recordará, el año pasado el Concejo Deliberante negó el permiso para ello, resolución que el Intendente Pignetto acató sin discusión.

Es probable que en la sesión que dicho cuerpo realiza esta tarde sea tratado el asunto que constituye una descarada violación a las reglamentaciones sobre edificación.

EN HONOR DEL Ing LAPORTE

En el Hotel de la Federación Agraria Argentina serviráse mañana a las 21 horas un banquete en honor del decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, ingeniero B. Laporte.

Se han adherido ya numerosas personas de figuración en los círculos estudiantiles y sociales.

Adquisición de una draga

En la cantidad de 250.000 pesos la Sociedad Puerto del Rosario ha adquirido una nueva draga para la extracción de arena, canto rodado, etc., del lecho del Río Paraná en su jurisdicción.

La draga comenzará a trabajar dentro de breve tiempo.

Pensiones militares

En el distrito No. 33 ha dado ayer comienzo al pago de las pensiones militares correspondientes al mes de abril.

Se paga de acuerdo al horario de 16 a 18 horas.

Exposición de una argentina en Paris

PARIS, 13.—El 23 del corriente inaugurará su exposición de obras de arte la señora de Pérez Bosch, hija del ex ministro argentino en París.

POLICIA

ACCIDENTE DE TRAFICO

Esta mañana a las 11.35 horas frente al número 1425 de la calle Buenos Aires, el automóvil de alquiler número 2933 guiado por Ramón Galloro, embistió a la menor de tres años Julia Gay, que pretendía cruzar la calzada, derribándola al pavimento.

Como se presume que la menor ha sufrido lesiones internas se ofició al médico de policía y el conductor permanece detenido en la comisaría primera.

Mordido por un perro

Esta mañana a las 10.15 horas se presentó en la comisaría 7a. Gregorio Ludueña, con domicilio en la calle Pasco 121, denunciando que momentos antes, en la calle Mitre y Avenida Pellegrini había sido mordido por un perro que luego huyó.

Fué internado en la A. P. para su curación.

UN GUAPO

En la casa de la calle Arenales 140, anoche Juan Toledo, argentino, de 53 años, tomó a golpes de puño agrediendo luego con un palo a su concubina Ursula Vda. de Albornoz.

De resultas de los golpes recibidos Ursula presenta heridas de alguna consideración en el pecho.

El "malo" se halla detenido.

DETENCION

Personal de la comisaría 6a detuvo esta mañana a Gerardo De José, cuya captura se hallaba recomendada por haber atropellado con su auto a la menor Josefa Peralta, ayer a las 16 horas.

Se ofició al juez de turno.

Tentativa de suicidio

En el interior de su domicilio de la calle Pichincha 383, Carlos Ertman, argentino, de 20 años, soltero, intentó poner fin a su vida ingiriendo cuatro pastillas de bicloruro.

Fué puesto fuera de peligro por la A. P.

Fuera de Rosario

CHABAS

La ley creada con altos fines humanos y sociales que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías, se está violando descaradamente en esta localidad.

A las 7 horas ya hay panaderías que inician el reparto a domicilio, lo que demuestra que la ley no se cumple, estableciendo además una competencia ruinosa sobre las panaderías que con toda buena voluntad cumplen con la ley.

Esta ley que beneficia a patrones y obreros no pasará de ser una aspiración irrealizada debido a la falta de escrúpulos de algunos comerciantes del ramo ya que nuestras autoridades son ciegas para todo lo que reporte un mal para la colectividad.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada — Secretaría R. Capmany Puccio y Alvarado

Carlos Campana, inscripción de martillero. Se ordena la inscripción en el registro de Comercio.

—Nicolás Grippo contra Rosa Chiaro de Frattini. Se nombra martillero al señor Bartolomé Natino quien aceptó el cargo.

—Ricardo Páez contra Juan Bautista Gaggero. Para el sorteo de martillero señálase la audiencia del día 28 del corriente.

—Guillermo Sugasti contra Nicolás Vitantonio. Señálase el día 28 del corriente para el sorteo de rematador.

—Trodisio Zotto contra Claudio Pucinelli. Se regulan 800 pesos al doctor Raúl Andrada y 500 pesos al procurador Benigno Andrada.

—Manuel Videla contra S. A. Colombres y Cía. Se regulan 150 pesos al contador señor Amadeo De Sanctis.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del doctor Martínez Cilvetti — Secretarías del Dr. Palacios y Sr. Marc

Juan Persichetti, convocatoria. Se regulan 400 pesos al doctor Miguel Pereyra y 200 pesos al procurador Manuel Carretero.

—Gonzalo Llaser, quiebra. Se ordena notificar al contador para que dé cumplimiento a la misión que se le ha encomendado.

—Juan Zadcovesky y Cía. acreedores de la suma de pesos 500 se presentaron solicitando la quiebra del señor Egidio Ceretto.

—Enrique Canova, concurso civil. Se regulan 60 pesos y 30 peso al doctor Eduardo Sívori y procurador Lorenzo Casanova.

—Juan Ciolfi, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada María Rosa Pettit.

—Manuel Llamedo, información. Se aprueba.

—Declaránse abiertos los juicios sucesorios de Mariano Ferrando y Bartolomé Ghirardi.

—Julio Rizuimberg, información Se aprueba.

—Jacinto Torriani, sucesión. Se declara heredera a la esposa del causante llamada Angela Barelli y a sus 6 hijos.

—Isaac Steimberg y José Francisco Isla, información. Se aprueba.

—Angela Teresa Becchio Revet, venia para hipotecar. Se concede.

—El procurador Maldonado con el patrocinio del doctor Eduardo Sívori iniciaron la sucesión del señor Angel Bacigalupi.

—Catalina Sanabria de Ortiz contra Julián Ortiz. Se regulan 300 pesos al doctor César Pagnacco y 150 pesos al procurador Bartolomé Pagnacco.

—Bernardo Bloom contra Isaac Wroncherz. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Juan Bellotti y Eugenio, rehabilitación. Se agregan los certificados e informes acompañados.

—Horacio A. Petit, sucesión. Se nombra perito inventariador y tasador al doctor Armando Bollero.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a. nominación a cargo del Dr. Ramón Siburu —Secretarías Ramos y Dr. Gello

Bartolomé Pica, quiebra. Se corre vista al fiscal del pedido de venta de los bienes del fallido.

—Isidoro Ruiz Escudero, quiebra. Se pone de manifiesto la cuenta de administración y el proyecto de distribución definitivo y para regular los honorarios del síndico señálase la audiencia del día 27 del corriente.

—Agapito Vega, convocatoria. Se regulan 1300 pesos al señor Santiago Codevila.

—Esteban Forchino, protocolización. Se ordena la protocolización ordenada.

—Brígida Medina de Belén, sucesión. Se declara heredera a la madre de la causante llamada Antonia Bustos de Medina y al esposo de la misma Hipólito Belén.

—Roque Luporini contra Tovelli y Cía. Se ordena pasar estos autos al juzgado de instrucicón en turno.

—Lucía Reybet de Bizet, sucesión. Se hace lugar a la autorización solicitada.

—Nicanor Alzugaray, nombramiento de curador. Se regulan 200 pesos al doctor Clemente Alvarez.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Miacaua Fucamatti y el de María Tonalessi.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen — Secretarías del señor A. Guindon Méndez y

Bernardo Pizarro, insania. Se concede en relación el recurso de apelación interpuesto.

—Julián Rey contra David Ulieldin. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas.

—Basilio Zodovsky contra Antonio Block. Se fija en la suma de pesos 150 por la que deberá prestar fianza el actor.

—Domingo Lurá, concurso civil. Se ordena notificar a los compradores para que en el término de tres días depositen el saldo de su compra.

—Miguel Kovacevich, sucesión. Se nombra perito traductor al doctor Alberto Parody.

Juzgado de 1a. instancia de la 5a nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel — Secretarías Rojas Molinas y Atienza

Almeida Hermanos contra Manuel Trilnik. Se regulan 70 pesos y 50 pesos al doctor Antelo y procurador Roberto White.

—Juan L. Tellacara, información Se aprueba.

—Pedro Maurelli, sucesión. Se concede la venia solicitada.

—Banco El Hogar contra Ezequiel Toledo. Se clausura el término de prueba y para informar señálase la audiencia del día 20 del corriente.

—Luisa Punjante, venia para casarse. Se concede la venia solicitada para contraer matrimonio con Lucas Villarruel.

Avisos del día

LICITACION MUNICIPAL

Provisión de potros y mulares

Por disposición del señor intendente municipal D. Antonio Reynares Solari, llámase a licitación pública para la provisión de cincuenta potros y cincuenta mulares con destino al servicio de Limpieza y Maestranza, de conformidad con lo establecido por el Decreto No. 36 del H. C. D. del corriente año y respectivo pliego de condiciones que obra en Mesa de Entradas para su consulta por los interesados.

El acto tendrá lugar en la Secretaría General de la Intendencia el día 1o. de junio próximo, a las 15 horas, debiendo las propuestas ser presentadas en sobre cerrado y lacrado y escritas o acompañadas de un sello municipal de cinco pesos moneda nacional.

Rosario, mayo 12 de 1927.

0045 my. 13-1o. jn.

Vapor español "CABO QUILATES"

Procedente de puertos españoles y Escalas

Se avisa a los consignatarios que las mercaderías llegadas en este buque, fueron trasbordadas en Buenos Aires a la lancha nacional "Punta Memoria" entrada a este puerto el día 11 del corriente bajo Registro No. 300, y efectúa su descarga en el Depósito No. 9, que los reclamos por faltas deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada su descarga, de acuerdo con los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. — **Alabern, Fábrega y Cía.** Agentes, Sarmiento 733.

my. 13

Aviso Fúnebre

ANGELA MOYA DE GRISOLIA. — (Q. E. P. D.) — Falleció el 15 de Mayo de 1926.—Su esposo, Juan Grisolía; sus hijos Rosa, Carmen, Vicente, Josefina, Amelia, Angela, Juan y Lisandro; sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma, se oficiará en la capilla del cementerio del Salvador, el lunes 16 del corriente, a las 10 horas.

Favor que se agradecerá eternamente.

13-16

Edictos del dia

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARGARITA ISELLA DE LASSAGA Y REINALDO LASSAGA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de trenta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, mayo 6 de 1927.—Elías Alvarado, secretario. 322 my. 13-13 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ENRIQUE BAZAN para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, mayo 12 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario. 323 my. 13-13 jn.

Licitación Municipal

Rescate de Títulos

Por disposición del Señor Intendente Municipal, Don Antonio Reynares Solari, llámase a licitación pública de conformidad a las Ordenanzas Nros. 20 de 1916 y 33 de 1920, para el rescate de Títulos del Consolidado Municipal por un valor de $ 69.900 nominales.

El acto tendrá lugar en la Secretaría de la Intendencia el día 16 de Mayo próximo, a las 15 horas, debiendo las ofertas presentarse escritas o acompañadas de un sello municipal de Un peso y en sobre cerrado y lacrado; previniéndose a los interesados que en el mismo acto se procederá al sorteo de los Títulos en el caso de que no concurrieran proponentes.

Rosario, Abril 23 de 1927.

EL PRO-SECRETARIO

ab. 27-16 mayo.

Vida Social

Boda Barufaldi-Borghi

Función de beneficio en el Empire Theatre

Barufaldi-Borghi—

Mañana será consagrada la unión matrimonial de la señorita Angélica Celestina Barufaldi con el señor Luis Borghi, en cuya ceremonia actuarán como padrinos la señora Rosa B. de Borghi y el señor Angel Medici.

Firmarán en el acto civil, en carácter de testigos los señores doctor Domingo Borghi y Leoncio Barufaldi, y la señorita Fanny Médici, por parte de la novia, y Germán Pessan, Andrés Borghi y Carlos M. Faravelli por la del contrayente.

Para celebrar el acontecimiento, se realizará una recepción en casa de la familia de la novia.

Función benéfica—

El 30 del corriente, se llevará a cabo en el Empire Theatre, una función cinematográfica a beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida.

El producido de dicha función será destinado a la creación de una sala de odontología para el servicio de los niños que protege la citada institución.

Colecta—

Actívanse los preparativos para la colecta de carácter público que realizará los días 18 y 19 del corriente, la Sociedad Protectora de la Mujer, a beneficio de las filantrópicas obras que sostiene dicha institución.

Mañana se designarán las subcomisiones encargadas de efectuar la colecta.



CARMEN TROSSERO

Arijón-Castagnino—

El 19 del corriente tendrán lugar los esponsales de la señorita María Guillermina Arijón con el señor Mario Castagnino.

La posición sobresaliente de los prometidos, y el ascendiente de que disfrutan en nuestros círculos, son motivos que han de influir para que ese enlace alcance todas las proporciones de un verdadero acontecimiento social.

Monserrat-Ivancich—

Se ha concertado el enlace de la señorita Inocencia Monserrat con el doctor Pedro Ivancich, lo que ha dado motivo a los plácemes y felicitaciones de sus numerosas relaciones. La boda ha sido fijada para el día 11 de junio del corriente año.

Dada la destacada posición social de los novios, este acontecimiento ha de dar lugar a una brillante reunión social, que permitirá se traduzcan las múltiples simpatías de que disfrutan en nuestros círculos sociales de más alto relieve.

Compromiso—

Ha quedado concertado el compromiso matrimonial de la señorita María Arminda Hourquescos con el señor Juan M. Espel (hijo).

Con tal motivo los novios han sido muy felicitados por sus numerosas relaciones.

Funeral—

A las 9 horas del día de mañana tendrá lugar en la capilla del cementerio del Salvador, un funeral en sufragio del alma de la que en vida fuera doña Angela Coronel de Cosulich.

Este homenaje religioso, al reunir a las que fueron amigas de la extinta, ha de exteriorizar los afectos y simpatías con que contara durante su existencia, ratificándose el pesar causado por su fallecimiento.

Enlace—

Ha sido fijado para el 11 del próximo mes de junio, el enlace de la señorita Manuela Cortés con el señor Eduardo Muniategui.

Enfermos—

Sigue siendo delicado el estado de salud de la señorita Irene Soria.

—Enferma de algún cuidado la señora Wenceslada L. de Ramírez Blanc.

—Algo mejorado el señor Andrés Bartolini.

—Enfermo el niñito Mario Planté.

—Mejorada la señorita Isabel B. Alvarez Aduart.

—Restablecido el joven Enrique Gallacher.

—Restablecido el doctor Manuel Díaz Etchevehere.

—En el mismo estado el joven Julio Díaz Etchevehere.

Traslaciones—

Llegaron:

De Córdoba y de paso para el mismo punto, el general D. Agustín P. Justo.

—De Buenos Aires, el doctor Agustín Redoni.

—Del mismo punto, el doctor Eduardo Bondone y familia.

—De Santa Fe, el doctor Francisco Furno Cullen.

—De San Urbano, el señor Cándido Gamboude y su señora doña Emma Sanguinetti.

—De Santa Fe, el doctor Leonidas Loza.

—De Buenos Aires, el señor Armando Muratori y señora.

—De la Metrópoli, el doctor Jorge Ferri, señor Francisco Ferri y José Serrot (hijo).

—Del mismo punto, el doctor Jorge Bosque.

—De la Capital Federal, el doctor Claudio Newell, don Clorindo Mendieta y Rdo. P. Nicolás Grenón y el doctor Alcides Greca.

Partieron:

Para Buenos Aires, el doctor Oscar Meyer.

—Para Irigoyen, el doctor Manue Díaz Etchevehere.

—A Buenos Aires, el doctor Toribio Sánchez.

—Con igual destino, el señor Osvaldo Testoni.

—Para el mismo punto, el ingeniero Manuel Sallovitz.

—Para la Capital Federal, el Dr. Miguel Culaciatti.

—Para Córdoba, el señor Atlántico Dianda.

—Para Santa Fe, el ingeniero Luciano F. Micheletti.

—Al mismo punto, el ingeniero Luis V. Laporte.

—Para Córdoba, el señor Carlos Max Glücksmann.

—A Santa Fe, el señor Miguel Gallitelli.

—Para Buenos Aires, el señor Juan Espel (hijo).

—Para Tucumán, el señor José Pereyra.

—Para La Plata, don Rogelio Martínez.

—A Santiago del Estero, el joven Luis Furnos.

—Para la Capital Federal, el señor Ramón Cortés.

—Para Buenos Aires, la señora Juana Vda. de Marotta y su señorita hija Isabel.

::LA ESCENA

Estrenan hoy en el Olimpo "Los muchachos de antes no usaban gomina"

Una de las piezas teatrales de género chico, que más éxito han obtenido en la pasada temporada porteña, es esta de Manuel Romero que esta noche nos hará conocer en la segunda sección, la compañía que encabeza y dirige Leopoldo Simari.

Pieza de fácil éxito cartelero "Los muchachos de antes no usaban gomina" evoca el Buenos Aires de hace veinte años, con desfile de los tipos pintorescos de entonces.

En el Olimpo, tienen ilimitada confianza en este estreno y lo han ensayado meticulosamente.

Se representará de acuerdo con el siguiente reparto:

La Mireya, Carmen Lemus; María Angélica, Rosa Sanguinetti; Sra de Rosales, Aurelia Ferrer; La Garmendia, Sara del Valle; La Flora, Renée Pocoví; Lulú, Renée Pocoví; Madre, Rosa Sanguinetti; Hija, Delia Pascual; Margot, Sara del Valle; Lilí, Blanquita Ferrer; La rusa, Delia Pascual; Alberto Rosales, Tomás Simari; Mocho, Leopoldo Simari; George, Pedro Bibé; Ponce, Abelardo Farías; Petaca, Roberto. Blanco; Rivera, Juan Sarcione; Hansen, Pablo Cumo; Salinas, Antonio Tiberi; Poroto, Santiago Santullo; Toto, Roberto Blanco; Pianista, Custodio Ezcurra; Amigo 1o, Antonio Provitilo; id 2o., Abelardo Farías; id. 3o., Arturo Scutari; O. de policía, Sebastián Chiola; Mozo, Santiago Santullo; Amigo, Santiago Ferrari; Patorero 1o., Pablo Cumo; id 2o., Santiago Santullo; id 3o., Carlos Guarino; id 4o., Ubaldo González; Uno, Custodio Ezcurra; Padre, Pedro Bibé; Otro mozo, Sebastián Chiola; Cantor, Abelardo Farías; Capataz, Sebastián Chiola.

Las revistas del San Martín

"Hay que ver para creer" sigue llevando mucho público a la sala de San Martín y San Luis, donde actúa con singular éxito la compañía de revistas que encabeza Enrique Giacobino. Contribuyen a este éxito todos los artistas que integran el cuadro, a los que el público hace objeto de evidentes pruebas de simpatía. Actualmente se ensaya cuidadosamente "A divertirse muchachos" nueva bataclanería que verá la luz de las candilejas el lunes próximo.

Sacha Goudine pide un título de tango

El celebrado coreógrafo y ameno "causseur" en pintoresca jerga ruso-criolla, aprovechando los ratos que le deja libre el culto de la danza, ha compuesto un tango. Ejecutado éste por la orquesta del Cine Varietée Rosario, fué muy aplaudido por el agradable motivo del mismo y envalentonado, Sacha, salió a escena y prometió cincuenta pesos a quien le de un título que resulte de su agrado. Nos dice, que le llegan a diario centenares de cartas con títulos y letras para el tango, pero que hasta ahora no le satisface ninguno. Hay mal intencionados que piensan que es esta una treta del simpático danzarín, y que una vez en Buenos Aires, lo estrenará aprovechando alguno de los títulos que se le han remitido. No lo creemos. Sacha Goudine es persona correcta y en el peor de los casos, lo que hará es declarar desierto el premio del concurso y bautizar el tango con el nombre de "Tovarisch".

"El rival de Valentino" de Alejandro Berrutti, se estrenará esta noche en la Comedia

Esta noche Morganti, renovará por primera vez el cartel de debut, demostrando así que no quiere descuidar un detalle tan importante como la constante variación de obras, que es en muchos el factor determinante del éxito de una temporada.

Es así como en la segunda sección, ofrecerá el estreno de la pieza cómica en tres cuadros de Alejandro Berruti, titulada "El rival de Valentino" que en Buenos Aires al ser estrenada el año pasado por la compañía de César Ratti, llegó a buen número de representaciones.

Bien conoce el público rosarino la labor teatral de Alejandro Berruti, escritor capacitado para ofrecer diálogos ingeniosos y tramas interesantes, por lo que esta noche la sala de la Cortada Ricardone, ha de verse sumamente concurrida.

"El rival de Valentino" se representará de acuerdo al reparto que sigue:

Elsa, M. E. Leguizamón; Julia, Elsa OConnor; Angela, Margarita Blanco; Beatriz, Estela Vidal; María, Pura Díaz; Pepa, C. Chicharro; Ceferino, Morganti; Alfredo, Domingo Mania; Moncada, F. Chicharro; Robers, Pérez Bilbao; Salustiano, F. Chiarello; Un señor, T. Hartich.

Debuta hoy Tita Merelo

Esta simpática cancionista criolla, a quien nuestro público no vé actuar desde hace algunos años, y que en Buenos Aires goza de prestigio como intérprete de tangos, a los que infunde un particular sabor, ha sido contratada por Simari, para intervenir en los espectáculos del Olimpo.

Esta noche se presentará en un cuadro apropiado del estreno de la segunda sección, lo que viene a ser más interesante aún el espectáculo de esta noche en el Olimpo.

Morganti hará una obra de de la Torre

La compañía Arata-Morganti, estrenó el año pasado en Buenos Aires, la pieza de Mariano de la Torre, titulada "El gallego Mondoñedo" que como se recordará llegó a buen número de representaciones. Ahora Carlos Morganti, nos hace saber que tiene el propósito de darla a conocer en la Comedia el 20 del corriente. Preveemos para la nueva obra del inteligente autor, un éxito duradero y para Morganti un extraordinario movimiento en la taquilla.

"El alma del hombre honrado" se estrenó en el Colón

Ante una sala bien concurrida, la compañía de José Gómez, hizo conocer anoche en el Colón, el drama fantástico en cuatro actos titulado "El alma del hombre honrado" original de Francisco Defillppis Novoa. El éxito que esta obra había obtenido en Buenos Aires, y los sólidos prestigios de su autor, hacían esperar una velada interesante, como en efecto fué la de anoche. El teatro argentino se honra con producciones del valor de la que conocimos anoche, pues en ella se pone de manifiesto el ánsia de renovación y liberación de los viejos cánones del teatro. José Gómez, al poner en escena obras como las que nos ocupa, demuestra una vez más ser el actor bien orientado que no busca el aplauso fácil sino la aprobación del público culto. "El alma del hombre honrado" se repite esta noche en el Colón, y a buen seguro, dada la acogida de anoche, llevará extraordinaria concurrencia al Colón.

Cine Varietee Rosario

Tres últimas funciones anuncia en este popular escenario la troupe coreográfica que encabeza Sacha Goudine. Pocas como ella, ha merecido la más amplia aprobación del público y ninguna tal vez, ha presentado espectáculos tan agradables. El espíritu organizador del bailarín ruso, se ha puesto una vez más en evidencia, y es justo el éxito que obtiene entre nosotros. Es muy probable que este número pase desde el lunes al Buckingham Palace, también de la empresa Max Glücksmann.

Dos reprises de fuerza comica en el Olimpo

"Tu cuna fué un conventillo" y "El casamiento de Chichillo" le han resultado a Leopoldo Simari, ricos filones de fructífera explotación. Puestas en cartel, a título de simples reposiciones han tenido tanta aceptación en el público que la dirección cree que tiene con ellas obras para rato. En las dos, tiene roles destacados Simari, y ofrecen la particularidad de haber sido él quien creara en Buenos Aires, los personajes centrales de los afortunados sainetes.

Informaciones Obreras

Las huelgas "legales"

LEGISLACION OBRERA EN INGLATERRA

Por ser de actualidad, dada la gran batalla que se ha librado en estos días en la Cámara de los Comunes sobre el proyecto del gobierno que clasifica y restringe las huelgas de las Uniones Gremiales, damos a publicidad el siguiente artículo que pertenece al Servicio de Prensa de la F. S. I.

Dice así:

La Cámara de los Comunes acaba de posesionarse de un proyecto de ley contra los sindicatos, anunciado ya hace mucho tiempo. Este proyecto declara ilegales las huelgas que tengan por fin ejercer presión sobre el gobierno o sobre la opinión pública, así como las huelgas que no tengan relación con un conflicto en la industria interesada. Los participantes o los formadores de tales acciones declaradas ilegales, podrán ser castigados con penas severas. Las personas que se nieguen a tomar parte en una huelga ilegal, serán protegidas, mientras que los sindicatos, y asimismo sus miembros que tomen parte en esta clase de movimientos, perderán la protección que les da la ley sobre los conflictos de trabajo.

Estará prohibido en caso de huelga, cuando el número de personas apostadas pudiera representar una medida de intimación. Apostarse delante de las viviendas de los que no toman parte en la huelga, es considerado como un acto ilegal. Los sindicatos no pueden obligar a sus miembros a cotizar para un fondo político si los miembros no han dado expresamente su aprobación por escrito. Los fondos políticos deben ser distintos del fondo general, y éste no puede ser destinado para fines políticos. Los funcionarios del Estado sólo pueden ser miembros de los sindicatos que no estén afiliados a ningún partido político. Las autoridades públicas no pueden obligar a sus funcionarios a afiliarse a un sindicato ni prohibírselo cuando deseen hacerlo. Los funcionarios que tomen parte en una huelga sin anunciarlo previamente en el plazo que es costumbre, se exponen a severas sanciones.

La reunión de esta noche

Conforme anunciáramos en ediciones anteriores, esta noche a las 21 horas tendrá lugar en el local de la Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros, una importante reunión a efectos de dejar constituído el Comité Local de agitación y protesta por la condena de Sacco y Vanzetti.

Han sido invitadas a esta reunión los siguientes sindicatos:

Adheridos a la U. S. A.

Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros, Sindicato de Obreros Carpinteros, Empleados de Comercio, Obreros Ebanistas, Federación de Sindicatos Ferroviarios C. A., Obreros Sastres y Federación Obrera Marítima (Sección Rosario).

Autónomos

Unión Chauffeurs, Mozos y Anexos, Unión Gastronómica Argentina, Unión Cosmopolita de Mozos, Vendedores de Diarios, Obreros Panaderos, Unión Gráfica Rosarina, Obreros Pintores, Obreros Galponistas y Obreros Metalúrgicos.

Las ocho horas en Alemania

DEBEN SER OBTTENIDAS POR EL ESFUERFO DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

Las ejecutivas de la Confederación General de los Sindicatos alemanes, de la Federación General de Empleados de Trabajadores, empleados y funcionarios (Hirsch Duncker), han examinado la semana pasada el proyecto de ley excepcional sobre la duración del trabajo, y lo han rechazado terminantemente. En el momento en que los sindicatos reclaman que se vuelva a introducir la jornada de ocho horas, el gobierno federal se contenta con limitar las horas extraordinarias que pasen la jornada de diez horas. El proyecto no quiere cambiar nada de la disposición que se halla en vigor en las cláusulas que regulan las derogaciones al régimen de las ocho horas. Hasta las derogaciones a las diez horas serán facilitadas ampliamente en lo sucesivo, y dependerán muy a menudo de la sola voluntad del patrón, sin previa aprobación de las autoridades. Frente a estas intenciones, las ejecutivas de las grandes intenciones, las ejecutivas de las grandes organizaciones centrales, con excepción de la de los cristianos, han declarado que el interés vital de la mano de obra quería y que la miseria creciente de millones de parados, exigía que se opongan todos los esfuerzos a la prolongación de la duración del trabajo más allá de las ocho horas. Invitan a los trabajadores alemanes a atenerse al santo y seña de sus federaciones, y a negarse desde ahora, a prestar horas extraordinarias.

— (Información de prensa de la F. S. I.)

Prensa Obrera

El último número de "La Confederación" órgano de la C. O. A., trae un extenso material de lectura que responde a los siguientes títulos: "Para el mismo propósito dos métodos distintos", "Próximos congresos de los obreros ferroviarios", "Partieron los compañeros que representarán a la clase obrera argentina en la conferencia de Ginebra", "El primero de mayo en el interior", "La organización del proletariado en Sud América", "Por Mañasco, Sacco y Vanzetti", "Actividad sindical", "La C. O. A. realizó con gran éxito un mitin por la libertad de Eusebio Mañasco", "La moral del trabajo", "Reflexiones de un obrero", "Acción gremial, su necesidad y sus beneficios", "Andanzas de Ramiro Maetzu", "El primero de mayo de 1917 y el aniversario de la C. O. A.", "Relaciones entre el gobierno y la C. R. O. M.", "Labor del Comité Directivo", "Nuestro compañero Pérez Leirós habló en dos actos organizados por varios sindicatos de Pergamino".

Lectura de gran interés para el elemento obrero, está redactada con sensatez y buen gusto.

Agradecemos su envío.

Hemos recibido los periódicos proletarios "Pro Paria" y "El Aventino" órganos de la Cámara Sindical de Obreros y Campesinos del Departamento de Orizaba y de la Región Mexicana respectivamente.

El periódico nombrado en primer término, trae ocho nutridas páginas de información obrera en general, de doctrina y literaria.

Su lectura es interesantísima y su presentación no difiere mucho de los mejores rotativos argentinos.

En nuestro ambiente obrero estamos lejos de disponer de un órgano tan importante como "Pro Paria".

Agradecemos al colega la deferencia.

Violación al trabajo diurno en las panaderias

Argucias patronales

La violación a la ley 11.388 empieza a generalizarse en toda la república. Corresponde exclusivamente la paternidad del hecho a industriales muy poco honestos de la Capital Federal.

Indiscutiblemente que esto no hubiera pasado de un simple amago, si la autoridad encargada de su cumplimiento, o el Departamento Nacional del Trabajo, se preocupara de su vigilancia y cumplimiento en forma enérgica. A pesar de que esta institución no dispone del "trámite breve" para los casos de infracción, podía subsanarse esta laguna recurriendo diligentemente a los jueces que todavía los hay — porque no todo está podrido en Dinamarca — y no abandonar a la ventura los casos que se presentan.

Digamos también que en el cumplimiento de la ley puede influir en gran parte la organización obrera.

En Junin por ejemplo, la Sociedad de Obreros Panaderos se opone enérgicamente a la maniobra patronal que con la mentida ayuda de trabajadores del ramo, quiere iniciar la jornada diurna, dos horas antes de la establecida por la ley.

En Rosario, según denuncias que nos han llegado, parece que los industriales han dado principio ya en forma disimulada a violar la ley.

Con datos concretos, hablaremos sobre este tema en próximas ediciones.

Huelga en Calzado

Los movimientos decretados por los obreros en calzado de la Capital Federal contra las casas Dinardi, Valeyras y J. Castillo y Cía,. prosiguen con la misma intensidad del primer día.

Se nos informa que a pesar de los esfuerzos de los industriales y de la policía, está muy lejos de normalizarse el trabajo en las referidas fábricas.

Los crumiros, conseguidos muchos de ellos en las agencias de colocaciones — no responden a las tareas encomendadas.

En Pergamino los mosaistas triunfaron

Días pasados informamos de que los mosaistas de Pergamino, adheridos al Sindicato de Albañiles de aquella localidad estaban en huelga en razón de haber sido denegado por los patrones el pedido de mejoras en los salarios expresado en un pliego de condiciones.

Después de una intensa lucha de dos semanas, durante las cuales los patrones hicieron de todos los recursos imaginables a los efectos de doblar la organización sindical, han debido recapacitar ante la inminente pérdida para sus intereses que les presentaba el incumplimiento de los contratos pendientes.

Han triunfado entonces los mosaistas de Pergamino. Hoy los referidos obreros gozan de condiciones mejores de salarios y trabajan con la alegría que dan los triunfos conseguidos en buena lid.

El desenlace tan feliz de la huelga que informamos, prueba de que la conciencia y por ende el espíritu de sacrificio no está tan ausente en la masa obrera como algunos quieren hacerlo creer.

CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL

Lista de contribuyentes para el sorteo de las juntas inscriptoras

Por disposición del señor presidente y de acuerdo a lo establecido en el art. 5o. del Reglamento Electoral vigente se hace saber que en la sesión del 7 del coriente, el H. Concejo ha aprobado la siguiente lista de contribuyentes que servirán para el sorteo de los miembros de las Juntas Inscriptoras que actuarán en los meses de agosto y septiembre para la ampliación del Registro Cívico Municipal.

CUARTEL I

1 Juan Manuel Vila Ortíz, 2 Federico Molina, 3 Fernando Curuchet, 4 Roberto Orlandini, 5 Virgilio Sánchez Granel, 6 Teobaldo Garibaldi, 7 José Carreras, 8 José E. Mata, 9 Ricardo Argonz, 10 Diego J. Adelardo, 11 Domingo Barraco Mármol, 12 Carlos José Valle, 13 Juan C. Romano, 14 José Bastos, Méndez, 15 Ricardo Carreras, 16 Daniel Sanguinetti, 17 Julio A. Rey, 18 Valerio Repetto, 19 Tulio Bragagnolo, 20 Fernando Pessan, 21 Clorindo E. Etcheverry, 22 Angel Ortíz Grognet ,23 Fernando T. Cano, 24 César Torriglia, 25 David E. Siburu, 26 Juan E. Siburu, 27 Dante R. Bragagnolo, 28 Nicolás Patrikios, 29 Leopoldo Uranga, 30 Tomás G. Berlengieri, 31 Artemio Sánchez, 32 Juan Carlos Castagnino, 33 Norberto Ross, 34 Ernesto Carreras, 35 Floduardo Grandoli, 36 Valerio S. Carreras, 37 T. Pablo O' Connor, 38 Luis Norberto Carreras, 39 Angel M. Sanguinetti, 40 Enrique Rodríguez Llames (hijo).

CUARTEL II

1 Juan C. Mazzini, 2 Francisco Falco, 3 Juan A. Bussaglia, 4 Alfredo L. Cacciavillani, 5 Carlos M. Mattos, 6 Juan Muzzio, 7 Juan Domingo Rossi, 8 Hipólito Schiavoni, 9 Pascual Massarelli, 10 Juan Carassa, 11 Pablo Grillo, 12 Egidio Locatelli, 13 Juan Fossati, 14 Pedro J. Falco, 15 Enrique M. Filippini, 16 Agustín E. Landó, 17 Eduardo Rafuls, 18 Antonio Nápoli, 19 José D. Gollán, 20 Federico Mancini, 21 Vicente Bilotta Tucci, 22 Antonio Cozzo, 23 Pedro Damonte, 24 Domingo Tuder, 25 Antonio Colomar ,26 Antonio Durando, 27 José Vicente de la Vega, 28 Lucas C. Sánchez, 29 Antonio L. Villani, 30 Cristóbal Solari, 31 Nicolás Cipullo, 32 José Magonio, 33 Lucas Salmerón, 34 Luis Cipullo, 35 Angel Barrera, 36 Dante D'Agostini, 37 José Di Pablo, 38 Pedro Chianelli, 39 Carmelo A. García, 40 Francisco Molinari.

CUARTEL III

1 Rafael Mancini, 2 José de la Torre, 3 Tito U. Fossetti, 4 Luis Mancini (hijo), 5 José G. Marín, 6 Jorge Destefanis, 7 Nicolás González, 8 Agustín Pujals, 9 Mario Antelo, 10 Manuel S. Antelo, 11 José M. Olaeta, 12 Carlos Repetto, 13 Felipe Gianastasio, 14 Pedro Lepire, 15 Ambrosio J. Imperiale, 16 Juan Travesaro, 17 Carlos A. Rossetti, 18 Luis F. Bragagnolo, 19 Alfredo E. Olaeta, 20 Ramón Quillot, 21 José A. Degiovanni, 22 Santiago Luis Raimondo, 23 Federico Ferrari, 24 Angel De Gaetano, 25 Antonio Scarpelli, 26 Angel Aronna, 27 Alejandro Martini, 28 José Pascual, 29 Federico Donadi, 30 Leonardo Martino, 31 Luis Fignone, 32 Carlos Seligman, 33 Víctor M. Avalle, 34 Amador Pujadas, 35 Oscar M. Avalle, 36 Pedro A. Vacca, 37 Carlos Héctor Stagi, 38 Luis J. Moretti, 40 Martín Sánchez Torres.

CUARTEL IV

1 Félix Compiano, 2 Tomás Sabatto, 3 Fructuoso Piedrabuena, 4 Rodolfo López, 5 Adolfo Picasso, 6 Salvador Ghiglioni, 7 Emilio A. Bueno, 8 José A. Bassani ,9 Juan Ghiglioni, 10 Horacio Bueno, 11 A. Palandri, 12 José Fazio, 13 Salomé Romo, 14 Mateo Gerolimich, 15 José J. Cappelletti, 16 Valentín V. Martínez, 17 Miguel J. Canuto, 18 Héctor Canuto, 19 Anastasio H. Canuto, 20 Antonio J. Pérez, 21 Francisco Rita, 22 Antonio Espósito, 23 Mario Bassignani, 24 Evasio Monteferrario, 25 Bernardo Bonsatori, 26 Baldomero Díaz, 27 Blas Campilongo, 28 Manuel Pérez, 29 Antonio Galmarini, 30 José María Martínez, 31 Juan A. Mazzini, 32 Francisco Balice, 33 Domingo Martínez, 34 Roque Molinari, 35 Serafín D. Ghiglioni 36 Protasio Echeverría, 37 Felipe Temporelli, 38 Roberto Hope, 39 Francisco M. Pérez, 40 Juan M. Conotiade.

CUARTEL V

1 Alejandro D'Hipolito, 2 Antonio Aicardi, 3 Clemente Papetti, 4 Cayetano Rosa, 5 Angel E. Garavano, 6 Oscar Miguel López, 7 Roque Rosa, 8 Carlos Remotti, 9 José Unti, 10 Antonio Campilongo, 11 Ernesto Lindo, 12 Sebastián Di Crosta, 13 Federico Couso, 14 Aníbal Viva, 15 Juan Scalessi, 16 Bernardo Campilongo, 17 Antonio Guida, 18 Carlos Tucci, 19 Pedro Guida, 20 Antonio C. Imperiale, 21 Cayetano Martorana, 22 Eulogio Olmedo, 23 Alfredo Zamora, 24 Camilo Dedó, 25 José Ceresetto, 26 Angel Paganini, 27 Félix Remotti, 28 Luis Ansaldo, 29 Saverio Postiglione, 30 José Casoli, 31 Pascual De Zorzi, 32 Enrique Casoli, 33 Angel Ansaldo, 34 Silvio Mazzini, 35 Donato D. Ambrosio, 36 Antonio Declara, 37 Nicolás D'Angelo, 38 Santos Scarpelli, 39 Antonio Candelieri, 40 Francisco Postiglione.

CUARTEL VI

1 Mario Papis, 2 José Sgrosso, 3 Eugenio A. Bernascone, 4 José Dotta, 5 Miguel Lamolla, 6 Julián Colombo Berra, 7 José Carasa, 8 Mariano Ferrer Más, 9 Orlando Parmigiani, 10 Cándido Lueso Mosto, 11 Roque Vitetti, 12 Natalio Navarini, 13 Francisco Mazza, 14 Vicente Settunio, 15 Pablo Escoda, 16 Fanor Gelabert, 17 Francisco Décima Gutiérrez, 18 Marcos Pastura, 19 Adolfo Quilici, 20 Francisco Calvigno (hijo), 21 Alejandro Carbone, 22 José Bitetti, 23 Antonio Caropreso, 24 Vicente Gerardi, 25 Sol Bohe, 26 Otto Sóhle, 27 Roque A. Carbone, 28 Alejandro L. Arselli, 29 Manuel Wasch, 30 Luis Maffei, 31 Salvador Buxadera (hijo), 32 Felipe Sehn, 33 Lorenzo Colomar, 34 Miguel Pomponio, 35 Manuel Calviño, 36 Alfredo Colombo Berra, 37 Juan Pedelini, 38 José Castagnino, 39 Santiago Dotta, 40 Samuel Wasch.

CUARTEL VII

1 Jaime Colomar, 2 Alberto Hugo Grieben, 3 Carlos Aletta de Sylvas, 4 Fernando P. Maseras, 5 Manuel Gómez, 6 Lorenzo Maronna, 7 Enrique Arichuluaga 8 Ricardo E. Murray, 9 Antonio Aicardi, 10 Federico M. Llobet, 11 Carlos Risler, 12 M. Angel de la Peña, 13 Gerardo Pire, 14 Pedro J. Micheri, 15 Enrique Levit, 16 Juan M. Borgonovo, 17 Américo Couso, 18 Santiago F. Salvatierra, 19 Raúl Aldave Ballesteros, 20 Ignacio S. Granados, 21 Fernando Monserrat, 22 Duilio Tognetti, 23 Lucio X. Bernard, 24 César Zapata (hijo), 25 Antonio Cano, 26 Jorge Diez de Andino, 27 Raimundo Mauro, 28 Manuel Arichuluaga, 29 Germán Pessan, 30 Bautista Rastelli, 31 Carlos Félix Pire, 32 José Couso, 33 Carlos Stodart Carreras, 34 Luis Marín, 35 Jacinto Albanese, 36 Raimundo Mauro (hijo), 37 Pablo Lara, 38 Miguel Fortino, 39 Beltrán Oldendorff, 40 Alfredo Garibaldi.

CUARTEL VIII

1 Leo Ullmann, 2 Elías P. Nirich, 3 Antonio Valenti, 4 Marcos Abeliansky, 5 Juan B. Oroño, 6 José Turcatti, 7 Francisco Isurieta, 8 José Anllo, 9 Bartolomé Morra, 10 Raúl J. Casas, 11 Pío Miguel Puiggari, 12 Pablo Araiz, 13 Luis F. Porta, 14 Horacio Fernández Díaz, 15 Manuel Monzon, 16 Francisco Gatto, 17 Augusto Schiavoni, 18 Miguel Juárez, 19 Francisco Guerra Albarracín, 20 Bartolomé Copello (hijo), 21 Alfredo Schiavoni, 22 Oscar P. Casas, 23 Luis Augusto Schultz, 24 Agustín Pusso, 25 Antonio Pujol, 26 Lorenzo Fraquelli, 27 Ricardo Tur, 28 Enrique Renaut, 29 César José Schiavoni, 30 Fernando Tortolero, 31 Francisco Barbasola, 32 Oscar Benegas, 33 Juan B. Cordiviola, 34 Carmelo de Mattia, 35 Agustín Moreno, 36 Quintín Munuce, 37 Mauricio Tachella, 38 Miguel Giosa, 39 José Cantini, 40 Francisco Pesenti.

CUARTEL IX

1 Ricardo L. Paganini, 2 Felipe Tanmuzzo, 3 Francisco Ferrer Mas, 4 Luis F. Porta, 5 Edmundo V. C. Ferrer, 6 José Lamolla, 7 José Varela Silveira, 8 Juan N. Sanzo, 9 Guillermo A. Bollero, 10 Luis M Mattos, 11 Carmen Miserere, 12 Antonio B. Mancuso, 13 Félix Isella, 14 Vicente Fermo, 15 Luis Zaneti, 16 Roberto A. Siquot, 17 Clodomiro Linares, 18 Primo Gurría, 19 Eduardo Faccini, 20 Pedro Calvi, 21 Carlos Decaroli, 22 Lorenzo Decaroli, 23 José Bernasconi, 24 Andrés Bernasconi, 25 Antonio Venier, 26 Domingo Bonetto, 27 Santiago Zanetti, 28 Félix A. Marzoratti, 29 Camilo F. Maldonado, 30 Salvador Dauría, 31 Héctor Fiorella, 32 José E. Laboranti, 33, Sereno Bozzini, 34 Alberto L. Lanata 35 Nicolás Ciangualano, 36 Esteban Brunelli, 37 Nicolás Morosano, 38 Pedro Imelio, 39 Angel Imelio, 40 Manuel L. Suárez.

CUARTEL X

1 Dario Martínez Cuitiño, 2 Ramón P. Fernández, 3 José Del Río, 4 José T. Leopoldo Elorza, 5 Angel Scatena, 6 Francisco Pepe, 7 Diego G. Ross, 8 Gandolfo Conti, 9 Matías Ferrari, 10 Antonio F. Mazoti, 11 G. Alejandro Bosset, 12 Joaquín Casaccia, 13 Pedro Massarini, 14 Andrés Jáuregui, 15 Pedro Carli, 16 Esteban Massarini, 17 José Manuele, 18 Julio Arteaga, 19 Enrique Assanelli, 20 Silvano Moyano, 21 Cipriano Argüello, 22 Desiderio Villordo, 23 Juan Carlos Nardi, 24 Héctor Bossert, 25 Luis Rainoldi, 26 Fernando Luciani, 27 Erland N. Ross, 28 Agustín Repetto, 29 Pedro Luna, 30 Dalmiro Morselli, 31 Juan Bressano, 32 Suirual Norman, 33 Esteban R. Rossi, 34 Ferruccio Caggiolo, 35 Hugo Gallina, 36 Luis Ceccarelli, 37 Pedro Luciani, 38 Fermín Azurmendi, 39 José Sigol, 40 Federico Casaccia.

CUARTEL XI

1 Juan Costa, 2 Alejandro Prioni, 3 Ricardo Bustos, 4 Juan Nani, 5 Isaías R. Olivera, 6 Pedro Brunetto, 7 Gregorio Collazo, 8 Antonio Stazzone, 9 José Brescia, 10 Liborio Stazzone, 11 Salvador Morellano, 12 Antonio Odone, 13 Faustino Aguiar, 14 Sebastián Ejarque, 15 Florentino Ansaldi, 16 Pedro A. Rodríguez, 17 Eraclio Rodríguez, 18 Pastor Gimeno, 19 Ramón Torra, 20 Enrique J. Pozzi, 21 Lorenzo Gailar, 22 Pedro Mauri, 23 Antonio Tassini, 24 Salvador Taibi, 25 Agustín Denegri, 26 Domingo Olivella, 27 Américo M. Botta, 28 Carlos Arfeli, 29 Francisco Forno, 30 Salomón Hemadi, 31 Antonio Llorenz (hijo), 32 Lorenzo Tedeschi. 33 Roque C. Martoccia, 34 Isaac Lejona, 35 P. Croci Pestoni, 36 Agustín Alfogeme, 37 Juan J. Buren, 38 Luis P. Suárez, 39 Angel Chiesa, 40 Alfonso Navarino.

CUARTEL XII

1 Rodolfo V. Cicutti, 2 Antonio Fiasco, 3 Juan Della Casa, 4 Arturo José Faletti, 5 Genaro Carrio, 6 David Gil Dávila, 7 José del Río, 8 Raimundo Caminos, 9 H. Orsaria, 10 Pedro Sanguinetti, 11 Pablo Marelli, 12 Juan Marti, 13 José Dorigo, 14 Juan Antuña, 15 Horacio A. Faletty, 16 Carlos A. Boschetti, 17 José Botes, 18 Víctor R. Meneghini, 19 José Gallitano, 20 A. Orsaria, 21 Mateo Mendizábal, 22 José Quera, 23 Andrés Conceiro, 24 Baltasar Curti, 25 José Villalba, 26 Federico Mitchell, 27 Hilario Casas, 28 Santiago Brarda, 29 Antonio Doccola, 30 Manuel Rodríguez Pérez, 31 Ricardo Arago, 32 Juan Zambelli, 33 Felipe Martino, 34 Angel Llorden, 35 Venancio Fuggini, 36 Eladio Figueira, 37 Carmelo Nasca, 38 Juan Silvester, 39 Carlos B. Botto, 40 José Alonso.

CUARTEL XIII

1 Juan Totemberg, 2 Valentín Giorgetti, 3 José Félix Fabre, 4 Juan Fernández, 5 Basilio Ibáñez, 6 Benigno Fernández, 7 Antonio Conti, 8 Baldomero Muratti, 9 Miguel Conti, 10 Dante Conti, 11 Salvador Moscato, 12 Sabino Prieto, 13 Ignacio Lozada, 14 Camilo Lozada, 15 Antonio Bornacin, 16 Lorenzo Mujica, 17 Baltasar Muratti. 18 Angel Giorgetti, 19 José Petigor, 20 Hipólito Zubía, 21 Pascual Conejero, 22 Francisco Peña, 23 Luis Mazueli, 24 Mauricio Rotemberg, 25 Ignacio Lozada (hijo), 26 Alfredo Beccasese, 27 Antonio Laurichela, 28 Luis Braga, 29 Domiciano Marcos, 30 Luis Colla, 31 Benigno Mon, 32 Juan Braga, 33 Antonio Rajadel, 34 Francisco Casarrubia, 35 Julio Cortavarria, 36 Pedro Cortavarria, 37 Octavio Cravero, 38 Angel Patriarca, 39 Leopoldo Fernández, 40 Damiano Casarrubia.

CUARTEL XIV

1 Enrique Torti, 2 Salomón Sida, 3 Luis Boeri, 4 Federico Ignacio Marzano, 5 Pedro E. Mitre, 6 Luis Domingo Mitre, 7 Amadeo Mitre, 8 Alejandro José, 9 Jaudel Flores, 10 Aldo Dri, 11 José Torti, 12 Angel Belanache, 14 Angel Belanache hijo, 15 Luis Benedetti, 16 Manuel Fernández, 17 José Tampesta, 18 Angel Rolandelli, 19 Emilio Traverso, 20 Liborio Zeballos Bustos, 21 Andres Secondini, 22 Gregorio Echaniz, 23 Roberto Traverso, 24 Emilio Secondini, 25 Luis J. Traverso, 26 Augusto Palma, 27 José Secondini, 28 Andrés S. Balbi, 29 Andrés Balbi, 30 Enrique Rossi, 31 Angel Traverso, 32 Ramón Nadal, 33 Pedro Torti, 34 Serafín Balbi, 35 Juan Olivieri, 36 Federico Laiterbain, 37 Luis G. Zanni, 38 José Balarini, 40 Camilo P. anni.

CUARTEL XV

1 Narciso Tomasini, 2 Joaquín Monserrat, 3 Jacinto N. Soria, 4 Enrique M. Roldán, 5 Andrés G. Cuello, 6 Guido A. Ineicken, 7 Pamenio Moyano, 8 Eugenio M. Pederzini, 9 Juan de la Cruz, 10 Juan Caterbon, 11 Nicolás M. Traba, 12 Juan De Dominici, 13 Fabriciano Mansilla, 14 Telmo Pedernera, 15 Pablo Eduardo López, 16 Eustaquio Ortiz, 17 Benjamín L. Robis, 18 Fabián Alvarado, 19 Amadeo Galiano, 20 Miguel A Pederzzini, 21 Santos G. Cigoletti, 22 Juan Rodríguez, 23 Juan B. Armino, 24 Abel Córdoba, 25 Mario Tamborini, 26 Juan E. Furegatto, 27 Rómulo Farco, 28 Umberto Darigc, 29 Domingo Musini, 30 Juan Cigolotti, 31 Pedro Ruiz, 32 Fabián Alvarado, 33 Enrique Gallaelar, 34 Juan M. Gómez, 35 Saturnino R. Robles, 36 Marcelo Ledesma, 37 Alfredo Hercovich, 38 Julio Velázquez, 39 Francisco Gatti, 40 Juan Traba.

Lo que se hace saber a los efectos del artículo 8o. del Reglamento Electoral citado.

Rosario, Mayo 7 de 1927.

EL SECRETARIO.

my. 7-17

CINEMATOGRAFIA

"Fanfan la Tulipe" se estrena hoy en la inauguración oficial del Cine Córdoba

Sin lugar a dudas, las funciones que dará hoy, en su inauguración el Cine Córdoba, han de ser motivo de dos concurridísimas reuniones, no solo por el motivo de ser programa. Es ella "Fanfán la Tulipe", una de las grandes producciones de "Cineroman", productora francesa de primer acategoría que gran resonancia, y el público acu-



Mr. Giulhene en el rol de rey Luis XV y Pierre Gingnaud, en el de marqués de Aurilly en la producción que se estrena hoy en el Cine Córdoba titulada "Fa nfan la Tulipe"

el comienzo de la actividad de la nueva sala sino y en gran parte por la calidad de la película, base del dió numeroso a los salones donde fué exhibida.

En Buenos Aires su estreno tuvo ha presentado momentos de la cinematografía.

En nuestras ediciones anteriores hemos dado detalles con amplitud respecto a su argumento y elenco que ha intervenido en su interpretación, por lo que dejamos para mañana el comentario final.

Con gran éxito se estrenó ayer "El precio de la gloria"

La Fox ha obtenido un nuevo triunfo en el campo de la cinematografía con el estreno de "El precio de la gloria".

Es una película magnificamente presentada. Tiene un asunto emocionante, rico en matices dramáticos con pinceladas cómicas de gran efecto. Juega con el espectador, haciéndolo llorar tan pronto como también reír.

Los protagonistas son tres hombres y una mujer perteneciente a la clase baja. Ellos de espíritu aventurero; ella una mujer de un pueblito de Francia.

Los dos hombres aman a Chermaine, la hija del hostelero de un villorrio francés, donde se alojan.

En una de las muchas expediciones hacia el frente, a su vuelta encuentra el soldado a su amigo el sargento que tiene en brazos a Charmaine. Comprende que se ha entregado a él en un arranque patriótico porque lo ha personificado en los héroes que habían venido a salvar a su patria, ¡a su Francia!

Y en una furia celosa desafía a su rival a un juego macabro, en el que la apuesta consiste en el amor de la mujer y en la vida del que pierda.

Pero después de haber ganado, la nobleza de su corazón le impide a llevar a efecto el pacto...

Q por tercera vez, los dos abrazados entran en combate, hacia la muerte, mientras la francesita con los ojos llenos de lágrimas lanza un grito supremo de rebelión y de impotencia: "¡Dios mío! ¡Son demasiado jóvenes para morir!".

Esta hermosa producción es uno de los triunfos más legítimos de la Fox. Sus méritos son, en toda línea, completos.

La música adaptada especialmente para "El precio de la gloria" colabora con sus melodías al éxito del espectáculo.

Como Rodolfo Valentino conoció a Elena D' Algy

Cuando se trató de organizar el reparto de papeles de "El diablo santificado" la última producción Paramount de Rodolfo Valentino, que se estrenará el jueves 19 próximo, quedó un papel para dar; el de Julieta, novia del protagonista, que es raptada por un fascineroso. Esto se debió a la dificultad de encontrar una actriz que tuviera el mismo físico que Nita Naldi, (la trama del argumento depende de una bien hallada confusión entre Elena D'Algy y Nita Naldi) y que presentara el mismo tipo étnico que que corresponde al papel de la heroína.

La casualidad se encargó de allanar la dificultad. Un día Rodolfo Valentino almorzaba con su esposa en el restaurant del "estudio" de la Paramount, cuando de pronto oyó hablar en castellano detrás suyo, Valentino que conocía nuestro idioma y que contaba entre sus amigos muchas personas de habla española, se sintió profundamente interesado y, volviéndose para mirar a la persona que así hablaba, encontró que ella presentaba el tipo exacto al que buscaba hacía tiempo. Esa persona era Helena D'Algy, quien acaba de ingresar a la Paramount. Poco después la D'Algy trabajaba en la película que comentamos.

"La casta Susana" sigue con éxito

En las dos jornadas que lleva la interesante producción U. F. A. del epígrafe, se ha evidenciado la preferencia del público por los films de "vaudeville", adaptados de la opereta, tales como "El sueño de un vals" estrenada el año pasado con éxito rotundo, y la que actualmente se exhibe y comentamos.

Es singularmente acertada y aplaudida la interpretación de Lillian Harvey y Willy Fritz, quienes triunfan en forma amplia.

"La casta Susana" seguirá exhibiéndose en nuestro ssalones, por largo tiempo.

Mañana se estrena "El infierno de oro"

La Universal Pictures Corp. estrenará mañana en el Empire Theatre "El infierno de oro" que es una Jewel de 7 actos.

Su reparto es el siguiente:

Gregorio Compton, Pat O'Malley; Ida Hook, Mae Busch; Ora Blake, Jane Winton; Lord John Archley, Theodor Von Eltz; Juez Campbell, Charles A. Stevenson; Sra. Stout, Natha Franklin; Sirviente, Joseph North.

Se estrenará en breve 'El barquero del Volga'

No es aventurado afirmar que "El barquero del Volga" de Cecil B. de Mille, constituirá uno de los mayores acontecimientos cinematográficos del año.

El canto de los barqueros del Volga, es universalmente célebre. Es un admirable coral, uno de los más emocionantes del arte musical, de una incomparable intensidad humana. Al margen de este canto, que le sirve de "lief motiv", ha concebido y realizado Cecil B. de Mille su film.

El famoso director ha querido hacer un film grandioso y potente, reuniendo los aspectos diversos y encontrados de una intriga movimentada. La fuerza dramática que hallamos en "El barquero del Volga", hace pensar en un Sardou de la la pantalla.

¿El cuadro, los motivos de la acción? La revolución rusa; pero no se crea por eso ver un film tendencioso; también, en esto, Cecil B. de Mille recuerda, al maestro Sardou. El conflicto trágico que, durante el curso de los grandes acontecimientos, pone en oposición las almas y crea circunstancias emocionantes es independiente de las tendencias políticas que se entrechocan. Es el dolor del pueblo en el desorden de la nación, lo que muestra de Mille.

El papel simpático, es cierto, está a cargo de un barquero revolucionario; pero la heroína es aristócrata y hacia ella van también todas las simpatías.

La interpretación es notable: William Boyd, en el barquero revolucionario (Una interpretación que no se olvidará nunca) Elinor Fair en el de la princesa. Víctor Varconi, Julia Faye (en un graciocísimo personaje popular) Theodoro Kossloff y, en fin, todos, integran uno de los conjuntos más capacitados y homogéneos que haya presentado la pantalla.

El film será amenizado con música adoptada y cantos en los pasajes correspondientes, para hacer aún más expulsiva la acción.

"Su noche de amor" sera la primera extraordinaria del año de A. Unidos

En Broadway ha constituído un suceso el estreno de "Su noche de Amor", presentada por Artistas Unidos.

En esta producción, llamada extraordinaria por los méritos que contiene y así proclamada por la crítica estadounidense, evidencia el género que prefiere su protagonista Ronald Colman.

Parece ser que pocas como ésta ha merecido los mejores auspicios pues a esta declaración se agrega la que hemos publicado sintetizando las declaraciones que ha hecho en Nueva York, la actriz Vilma Barky con respecto a su intervencion como heroína en "Su noche de amor", considerándola la labor más perfecta de su carrera artística.

Ahora informan de Los Angeles, que Ronald Colman en una "entente" iniciada por un gran rotativo californiano, ha declarado que prefiere con locura los roles de los tiempos heroicos.

"Por eso he puesto — añadió — todo mi entusiasmo, dedicación estudio en el rol de protagonista de "Su noche de amor", por encudrad mi temperamento. Estas interpretaciones las siento hasta el fondo de mi alma y cuando me dan esa oportunidad, como en "Su noche de amor", realizo proezas superándome a mí mismo."

Los programas de hoy

EMPIRE THEATRE

Familiar a las 17.45. Gran función cinematográfica patrocinada por la comisión auxiliar de señoritas a beneficio del asilo Francisco Javier de Correa. Programa: "Pathé Journal", "El uppercut", cómica; "El volcán", seis actos Paramount por Ricardo Cortez y Bebé Daniels.

Noche a las 21. Platea pesos 1.20 "Pathé Journal", "El volcán", seis actos por Ricardo Cortez y Bebe Daniels; "La casta Susana", diez actos extraordinaria comedia presentada con la música original de la celebrada opereta.

Mañana familiar y noche grandioso estreno Jewel, "El infierno de oro", un espléndido y lujoso drama social por Mae Bush, Jane Winton y Pat O'Malley.

Domingo "Ojo, pintura fresca" estreno Paramount por Raymond Griffith.

En breve "Su noche de amor" por Wilma Bankey y Ronald Colman. Prfoducción de Samuel Goldwyn. Primicia exclusivamente de esta sala.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Matinée a las 14.30 (0.30) "A casarse tocan", cómica; "Los lobos del desierto", seis actos, estreno por Ben Wilson. "De un lado a otro". estreno cómico en 4 actos por Charles Chasse. "Los dramas de Hollywood", 9 actos por Patsy Ruth Miller, y Douglas Fairbanks. Notable drama social.

Familiar a las 18 (0.50) "A casarse tocan", cómica; "Un beso para Cenicienta", 9 actos, gran estreno Paramount por Tom Moore, Betty Bronson, y Louise Dresser.

Noche a las 21 (0.50) "A casarse tocan", "Los lobos del desierto", "De un lado para otro", "Un beso para Cenicienta".

Mañana dos notables estrenos: "Fígaro en sociedad" por Adolphe Menjou; "El verdadero abolengo" por Mauricio Flynn.

CINE SAN MARTIN

Familiar y noche "Don Juan" 12 actos, Ajuria, por John Barrymore. El conocido y ponderado actor luce en este film todas sus grandes aptitudes para la escena muda, encarnando el principal rol de esta película, y su trabajo magistral ha causado el mayor elogio entre sus admiradores. En escena grandioso éxito de la revista "Hay que ver para creer".

A las 14.30. Platea 0.30. Matinée con orquesta y notables films.

A las 17.45. Platea pesos 1.20. "Don Juan", doce actos, extraordinaria Ajuria por John Barrymore.

A las 21. Platea pesos 1.20. "Un cuento árabe", tres actos, cómica, estreno. "Don Juan", 12 actos, extraordinaria Ajuria por John Barrymore. En escena grandioso éxito de la revista "Hay que ver para creer".

CINE TEATRO CORDOBA

Córdoba No. 1143. Teléf. 23024.

Hoy inauguración de esta moderna sala para espectáculos cinematográficos que une a su extraordinaria capacidad el encanto de una visión decorativa y ornamental como solo contadas salas ofrecen en el mundo. La música más selecta del repertorio clásico y moderno a cargo de dos orquestas American Jazz Band Aldo Gily, Típica Vescina.

A las 18.15, estreno de la superproducción Gaumont "Fanfan la Tulipe" todo se ha reunido para hacer de esta película una obra maestra de asunto vigoroso e interesante. Todo el lujo y el refinamiento el siglo francés palpita en este film y en cuya acción tiene por fondo las maravillas de Versalles, Choisy Fonteoy. En este film triunfa una vez más el arte y la simpatía de Aime Simon Girard su principal intérprete. Platea $ 1.20. Palcos $ 6.

A las 21. Platea $ 1.20. Palcos pesos 6, "Letras de molde" lujosa comedia por Dorothy Devore, "Tiro al blanco", cómica por Cliff Bowes y la super producción "Fanfan la Tulipe".

CINE RIVADAVIA

Mendoza y Suipacha..

Familiar y noche "El Americano" por Douglas Fairbanks y "Las aventuras de un navegante".

CINE AVENIDA

Familiar a las 6.15: "Variedades No. 8" actualidades en 30 partes: "Vergonzoso enamorado", cómica en 20 partes por Neal Burn; "Rosa la andrajosa", comedia en 60 partes, por la bella y celebrada actriz Mabel Normand.

Noche a las 8.45: "Variedades No. 8", actualidades en 30 partes; "Vergonzoso enamorado" en 20 partes; "Atravesando el peligro" comedia dramática de aventuras sensacionales marca Realstar en 70 partes, por Creigthon Hale; "Rosa la andrajosa" en 60 partes.

CINE ARROYITO

Hoy viernes 13 de mayo, gran día popular. En exhibición un novedoso y variado programa de interesantes películas, amenizando durante las funciones de familiar y noche, la orquesta típica de primer orden, que dirige la señorita Santoro.

El Cine Arroyito es el preferido por las chicas del radio.

Esta noche hará una exhibición de charleston el joven violinista Tambelini.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección a cargo del doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Provincial contra Roberto Carreras y doña Cristina Julián de Carreras, que tramitan por ante el juzgado de referencia, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de rebeldía.—Secretaría, mayo 4 de 1927. —Prósperó Suárez, prosecretario.
309 my. 5-5 jn.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARIA GURCA DE MARTINI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 27 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
302 ab. 28-30my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adrián Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. AMELIA JOSEFA HORMAZABAL Y PEDEMONTE, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 22 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
292 ab. 23-23 my.

Por disposición de señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Serafina Pefia de García ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.
Rosario, Abril 19 de 1927 — Elías Alvarado hijo).
283 Abril 20-27 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominaciión, doctor Andriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS VARELA y doña ESTANISLADA DELGADO, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del autorizante con sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 20 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.
286 ab. 20-20 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Angel Mario y Pablo Maggi, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Marzo 16 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
270 Ab. 4-16 May.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don José López, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, abril 6 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.
273 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación en lo civil y comercial de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, secretaría del que suscribe se hace saber: Que en los autos caratulados "Eitel de Hoenig Emma contra Aníbal García, cobro hipotecario" se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, abril dos de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: Proveyendo a lo solicitado. Atento lo informado por el R. General y de acuerdo con el artículo 917 del C. de P. C., emplázase al ejecutado don Aníbal García, para que dentro del término de treinta días abone al ejecutante el importe del crédito reclamado e intereses, más la suma de mil novecientos pesos moneda nacional en que se estiman las costas provisoriamente, bajo apercibimiento que la venta del bien afectado será verificada tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteado el día diez y nueve del corriente a tercera hora. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Fíjese aviso en la pizarra. Martes y viernes para notificaciones. Hágase saber y repóngase. — Siburu.— Ante mí: J. A. Gallo.—Lo que se hace saber a sus efectos al deudor señor Aníbal García. — Secretaría, abril 6 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.
274 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Luis A. Vila ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, abril 8 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
276 ab. 8-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Francisca Blacona de Bevilacqua, o Francisca Blaccona o Francisca Bracona de Bevilacqua ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se hace constar que se ha habilitado el feriado al efecto de la publicación del presente.—Rosario, abril 9 de 1927. —A. Capmany Puccio, secretario.
276 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Lucio Faganello contra BELTRAMONE Y JOMINY, ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: 'Número: Rosario, abril nueve de mil novecientos veintisiete. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos - resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio del inmueble que se ejecuta a nombre del demandado y no existe otros gravámenes ni terceros adquirentes, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de cinco mil doscientos cuarena y tres pesos con setenta centavos m|n con más la suma de quinientos veinticinco pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta del corriente a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase.—Sánchez Zelada. — Ante mi: R. Capmany Puccio.—Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.—Secretaría, abril 20 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
304 my. 2-2 jn.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Zita Ana María Gavarini de Tomellini o María Gavarini de Tomellini o Domellini, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Abril 2 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.
271 Ab. 4-14 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de la cuarta nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Cismondi Juan c| Rafael Bacci y otro Ejecución hipotecaria", se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "No. 34, Rosario, Febrero catorce de mil novecientos veinte y siete. Autos y Vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Juan Cismondi contra Rafael Bacci y Antonio Bacci. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra en autos; atento lo informado por el Registro General de Propiedades a fs. 10 y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos, se Resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación de los deudores, lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y "DEMOCRACIA" y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas las que se fijan provisoriamente en la suma de un mil quinientos pesos nacionales, el remate se verificará tres días después de vencido dicho plazo, por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día tres de Marzo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juzgado. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen. Ante mí: A. Guindón Méndez. No. 561. Rosario, Abril primero de mil novedientos veinte y siete. A los mismos fines que el anterior, señálase nuevamente la audiencia del día cinco de Mayo a tercera hora. Sánchez Granel. Ante mí: A. Guindón Méndez". Lo que se hace saber a sus efectos.
Secretaría, Abril 2 de 1927 — A. Guindón Mendez, secretario. 272 Ab. 6-21 May

---

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta Circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. Lucía Acquadro de Tossi ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 9 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.
278 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de PATRICIO R. WARD o PATRICIO WARD ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
280 ab. 19-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. SIRENA BOTTESINI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por aderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
ab. 18-18 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, a cargo del doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don José Groisman contra don José Otero Acevedo sobre daños y perjuicios, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 129. Rosario, marzo treinta de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Agréguense los edictos con certificado del actuario, y atento lo informado por éste verbalmente en este acto, resuelvo: Declarar rebelde al demandado don José Otero Acevedo, designándose la audiencia del día seis de abril del corriente año, a tercera hora, para el sorteo de defensor. Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA.—Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos, secretario.
289 ab. 21-30 my.

Por disposición del señor juez de Ia. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE COCCHI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 21 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.
293 ab. 25-25 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta Circunscripción judicial, Dr. Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. RODOLFO BIANCHI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.—Rosario, 25 abril de 1927.—Elías Alvarado, secretario.
294 ab. 25-25 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de PASCUAL SCALERANDI, DOMINGA TURAGLIO DE SCALERANDI Y ANA o ANTONIA MARIA SCALERANDI DE ARNAL, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo 1927. —Arturo A. Palacios, secretario.
312 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO PRANO, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.
311 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. osé A. Martínez Cilvetti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de JOSEFA o JOSEFA CELEDONIA ULLUA DE OLMEDO, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, 5 de mayo de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.
310 my. 6-11 jn.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor oJsé A. Martínez Cilvetti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. NUNCIATA GIURLANI o GUIRLANI y DON ANSAMO o ANSANO GIANNI para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, mayo 6 de 1927.— Arturo A. Palacios, secretario.
314 my. 7-7 jn.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección Dr. Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Marengo Juan c| José Ríos, cobro de pesos" ha recaído la resolución siguiente: Rosario, mayo tres de mil novecientos veinte y siete. Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, declarársele rebelde, notifíquese la rebeldía por edictos, que se publicarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Al otro sí. Como se pide decretarse la inhibición general del demandado, oficiándose y solicítese el informe que se expresa. Trillas. Ante mí: Enrique Paz. —Secretaría, mayo cinco de mil novecientos veinte y siete.—Próspero Suárez, prosecretario.
my. 10-14

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 4a. sección, Dr. Oscar M. López, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Woiff Godfrid contra RICARDO Y AMARO CALDERON sobre cobro de pesos, se ha dictado la sentencia que dice así: Por lo tanto fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución, hasta tanto la parte actora cobre íntegramente el capital reclamado, sus intereses desde la notificación de la demanda y las costas. Hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el "B. Oficial" y DEMOCRACIA, Art. 861 del Cód. de Proc. Civiles. Cópiese y repóngase.—Oscar M. López. Ante mí: Roberto Medina. —Lo que se hace saber a los señores Calderón a sus efectos.—Rosario, mayo 9|927. —Roberto Medina, secretario.
317 my. 11-16

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 4a. sección, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don Pedro G. García contra don JULIO CARNERO, cobro ejecutivo de pesos ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: No. 167. Rosario, abril diez y ocho de mil novecientos veinte y siete. Y Vistos: Por tanto fallo: Ordenando se lleve la ejecución adelante hasta que el actor se haga íntegro pago de la suma reclamada, sus intereses y costas. Insértese y hágase saber por edictos, los que se publicarán por cinco veces en los diarios DEMOCRACIA y el "Boletín Oficial" (Art. 861 del Cód. de Procedimientos). Repóngase y si fuere oportuno archívense.—Oscar M. López. Ante mí: Roberto Medina.— Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, mayo 7 de 1927.—Roberto Medina, secretario.
318 my. 11-16

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección Dr. E. Orta Pérez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por la Municipalidad contra don MATIAS CARRILLO, cobro de pesos, se ha dictado la sentencia siguiente: "No. 61. Rosario, marzo doce de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: El juicio seguido por la Municipalidad del Rosario contra Matías Carrillo, sobre cobro ejecutivo de pesos y CONSIDERANDO: Que el título que se invoca y con el cual se ejecuta trae aparejada ejecución (Art. 796, Inc. 1o. del Cód. de Procedimientos). Que habiendo quedado preparada la vía ejecutiva se citó de remate al demandado sin que haya opuesto excepciones legítimas alguna dentro del término acordado, según así lo informa verbalmente el actuario, en este acto. Por tanto: Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la cantidad de ciento cincuenta pesos nacionales con más sus intereses y costas. Regulo en quince pesos los honorarios del procurador Aureliano González. Insértese, hágase saber, repóngase y pubíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA.—E. Orta Pérez— G. Martínez Carbonell.—Lo que se hace saber a sus efectos.—Rosario, mayo 10 de 1927.—G. Martínez Carbonell, secretario.
319 my. 11-16

Por disposición del señor juez de 1a. instancia de la 2a. nominación Dr. J. A. Martínez Cilveti, en los juicios sucesorios de MIGUEL GIULIANO Y ANA CHIALVO DE GIULIANO, secretaría del autorizante, se hace saber: Que el martillero D. Bernardo Ller, procederá a la venta en público remate el día jueves 19 del corriente, a las 10 horas, en el pueblo Las Rosas y sobre la misma, de la propiedad perteneciente a la sucesión, ubicada en la manzana de quinta No. 18 que consta de 59 metros de frente al Norte, sobre calle pública, por cien de fondo por el costado Este, que linda también con calle pública y al Sud y Oeste con los Sres. Enrique y Alfredo Dickinson, según consta por los datos de sus títulos obrantes a fojas 72 vlta. del expediente y que podrán ser revisados por los interesados; efectuado el remate, no se admitirá reclamo alguno por insuficiencia o falta de los mismos. El comprador abonará en el acto del remate el diez o|o del importe de su compra como seña, más el 2 o|o de comisión que es a su cargo. Las ofertas partirán de la base fijada en cinco mil pesos m|n. por estar así ordenado en los autos de referencia.—Secretaría, mayo 12 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MIGUEL YACOBUZIO o MANUEL IAGOBUZZIA, GIACOBUZI, JACOBUZO, JACOBUZIO, YACOBUZIA, YACOBUZZIO, IACUBUCIO o JACUBUZIO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, mayo 12 de
320 my. 12-17

Remates

EMILIO ROSSI

JUDICIAL

4 lotes de terreno, en Maggiolo

EL 20 DE MAYO A LAS 16 HORAS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación Dr. Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Peruca Miguel c|. otro, ejecución hipotecaria", se ha dispuesto que el martillero público don Emilio Rossi proceda a vender en remate público el día veinte de mayo del corriente año, a las diez y seis horas, en el escritorio de la calle Maipú número un mil ciento treinta, de esta ciudad, el siguiente inmueble: Cuatro lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado y plantado, situados en el pueblo Maggiolo, departamento General López, provincia de Santa Fe, los cuales son parte de la quinta señalada en el plano respectivo con el número catorce, y designados en el plano particular de don Martín Cejas con las letras A. B. L. M. de la manzana número catorce B., compuestos unidos de veinticinco metros de frente al Sud por cien metros de fondo, formando una superficie total de Dos mil quinientos metros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: Por el Sud, también unidos, con calle pública; por el Norte con calle pública, dejada por el Sr. Martín Cejas; por el Este con la calle Funes, y por el Oeste con los lotes N. y seis de la misma manzana. Servirá de base la suma de Trescientos pesos nacionales, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Los títulos hipotecarios, en los que están relacionados los antecedentes de la propiedad, corren agregados al expediente respectivo, que se tramita por la Secretaría a cargo del autorizante, donde los interesados podrán revisarlos, advirtiéndose que realizado el remate no se aceptarán reclamaciones por falta o insuficiencia de aquéllos. Del informe del Registro General consta el dominio del inmueble y que no se reconoce otro gravámen que la hipoteca que se ejecuta. Todo lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. —Secretaría, Rosario, mayo 6 de 1927.—J. Dughera, secretario.
315 my .10-20

Por Alfredo P. Soria

El que suscribe síndico liquidador de la quiebra Iglesias Hermanos de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 62 y 114 de la Ley de Quiebras, autoriza al martillero señor Alfredo P. Soria para que proceda a rematar el día 14 del corriente a las 11 horas, en el local de la calle Santa Fe 1079, los créditos a cobrar de pertenencia de dicha quiebra, siendo la comisión del diez por ciento a cargo del comprador. Lo que se hace saber a sus efectos.—Rosario, mayo 5 de 1927.—H. de Domincis, síndico liquidador.
313 my. 6-14

Del Escenario Turfístico

Un acierto de Casella

Los días miércoles y sábado que son los de más trabajo en la cancha, solo será permitido usar la pista grande a los compositores que quieran someter a sus pupilos a trabajos de rigor, haciéndose en la cancha chica los vareos y paseos.

Esta medida ha sido muy bien recibida por los cuidadores, pues la presencia de animales que solo eran llevados para hacerles cumplir ejercicios de salud, obstaculizaban con su aglomeración, los trabajos de los caballos que eran aprontados.

En Córdoba se quejan de la falta de buenos jockeis

En la docta, como aquí, se quejan de la falta de buenos pilotos, pero no hacen más que eso: quejarse. Es indispensable que se estimule muy especialmente a los aprendices y se les enseñe con dedicación la profesión, si se quiere llegar a tener buenos pilotos. Nuestros compositores claman por que no hay a quien confiarle un caballo con la seguridad de que lo correrá bien, pero ninguno o muy pocos, se dedican ha enseñarles la manera de correr bien.

La mayoría de los que en nuestro escenario han alcanzado a destacarse por sus aptitudes, deben su aprendizaje a esfuerzo puramente personal, pues nunca encontraron quien les diera un consejo oportuno y desinteresado, para corregirles un defecto.

Damos a continuación un artículo de un colega que se lamenta de la falta de buenos elementos en el hipódromo cordobés:

"Uno de los problemas más graves y que tanto preocupa a nuestras caballerizas, es la falta de profesionales competentes en el desempeño de la profesión.

La falta casi absoluta de jockeys, pues es bien sabido que a excepción de cuatro o cinco que desempeñan esas funciones en forma más o menos eficiente, los restantes son una completa nulidad y causas consiguientes, que haya que contemplarse más de una derrota tan inmerecida como injusta.

Si es con los pesos livianos, la solución de este complejo asunto, se hace aun mucho más grave y complicado, pues se carece en absoluto del factor indispensable para confiar a su custodia la dirección de un competidor de la escala de peso indicada.

Es realmente sensible la situación por que cruzan las ecuries locales y buena falta que harían una buena legión de nuevos profesionales, e indiscutiblemente el turf local ganaría mucho y no tendríamos que presenciar el desagradable espectáculo del domingo, ocurrido en el desarrollo del premio clásico, donde intervinieron únicamente tres antagonistas, estuvo a punto de malograrse para siempre uno de los competidores, por obra exclusiva de la falta de tino del piloto causante del accidente.

Botella correra otros colores

La regular hija de Evoé correrá en lo sucesivo con los colores del stud Mandinga y estará siempre al cuidado de Santiago Gallardo.

Botella fué en la pasada temporada una de nuestras yeguas discretas y se le puso en descanso a raíz de unos contratiempos que tuvo en su preparación, luego hizo su rentrée sin mayor éxito y después de varios fracasos fué nuevamente retirada de la vida activa.

Hace poco tiempo que Gallardo metódicamente la viene preparando para reiniciar su campaña y creemos que si logra, como es de esperar, hacer que la discreta alazana recupere su antigua buena forma, aún pueda obtener còn ella algunos triunfos.

Mucho cuidado con Cavour

Decía vez pasada don Lucas Díaz que su pensionista cortaría la guigne pegando un sartenazo de órdago y nos están haciendo poner en cuidado, los trabajos sobresalientes de su pupilo.

Grigera fué el encargado de hacerle cumplir un ejercicio sobre ochocientos metros al hijo de Mi Nene y éste lo cumplió en 47" 3|5 y como el representante del stud Rouillón es de los animales que mejora en carrera los trabajos en privado, no sería de extrañar que el próximo domingo se encargara de dar por tierra a los grandes favoritos. La victoria de Cavour dejaría un enorme paterío pero hasta los que se quedaran sin medio, verían con buenos ojos su triunfo, pues este animal viene perdiendo por distintas causas una cantidad de carreras injustas.

Farsante dominó facil a Cachimbo

El pensionista de Dámaso que a no dudarlo contará con gran opinión en el clásico Sáenz Peña, luce un estado óptimo de preparación y en la prueba a disputar podrá darnos la exacta idea de su positivo valer.

Hoy fué sometido a un trabajo sobre 800 metros con la monta de Calcagno y a la par de Cachimbo que iba montado por Carugatti, habiendo empleado en recorrer esa distancia 48" 2|5 dominnando fácil a su compañero.

Semiramis es rival de avería

Semiramis y Reforzado que figuran anotados en pareja en el premio Glean, merecen a su cuidador gran confianza y cree que cualquiera de los dos que concurra a la disputa de la prueba se adjudicará la victoria.

Al hijo de Pisafuerte lo vimos hoy cumplir un trabajo a palo errado, con la monta de Garrido y sobre 500 metros el que nos impresionó muy favorablemente: nuestro cronometrista le tomó 30" en el ejercicio de referencia. Creemos que en carrera mejoraría ese trabajo y de ser así tendrían sus enemigo que correr mucho para darle caza.

Funcionario anda muy bien

Tiene para el domingo este pensionista de Loverte un compromiso que puede resultarle favorable si responde en carrera a sus buenos trabajos en privado. Esta mañana el enemigo de Chard fué trabajado en 800 metros con la monta de Martín y empleó en recorrer esa distancia 48" 3|5.

Litoral puede darles un susto

El hijo de Don Dinero que en estos últimos tiempos viene teniendo una figuración mediocre en las carreras en que interviene puede ser el encargado de producir una hemorragia en el premio Defender, pues en sus trabajos se porta muy discretamente.

Mansilla se encargó de hacerlo pasar 700 metros y sin ser mayormente exigido el hijo de Gay Clara marcó 43".

Ha sido alterado el orden del programa de Palermo

Por orden de la Comisión de Carreras ha sido alterado el orden del programa de la próxima reunión.

El premio Solís, reservado para potrancas ganadoras pasará a primer lugar y el premio Palospavos, para todo caballo de 4 años y más edad, pasará al cuarto lugar.

Deceit y Zirska en los 600

Estas dos pensionistas de Galimberti fueron esta mañana trabajadas a la par, con la monta de Garrido, Deceit y con Di Palma, Zirsca. La hija de Polar Star que figura inscripta en la primera carrera dió muestras en ese trabajo, de estar en la plenitud de sus formas, pues si el tiempo empleado, 36' 4|5, no es de los más sobresalientes, en cambio la manera de finalizar fué muy buena.

En la primera carrera es la pensionista de Galimberti una candidata de primera fila y de no corresponderle la victoria, estará muy cerca del que resulte vencedor.

Programa de entrados para el mes de Junio

5 DE JUNIO

Primera carrera — Premio Conjurado (1921)

Para todo caballo de 3 años y más edad que no haya ganado más de una carrera. Peso: 52 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores. Premios: pesos 2000 al 1o., 200 al 2o. y 100 al 3o.

Distancia 1300 metros. Entrada pesos 40.

Segunda carrera — Premio Ambassador (1922)

Para productos de 2 años que no hayan ganado. Peso: 54 kilos. Premios: pesos 3000 al 1o., 300 al 2o. y 150 al 3o.

Distancia 1300 metros. Entrada pesos 55.

Tercera carrera — Premio Gleam (1923)

Para todo caballo de 3 años y más edad ganador, entre pesos 3000 y pesos 12.000. Peso: 48 kilos. Recargo de 1 kilo por cada pesos 1000 ganados arriba de pesos 3000. Premios: pesos 2000 al 1o., 200 al 2o y pesos 100 al 3o.

Distancia 1600 metros. Entrada pesos 40.

Cuarta carrera — Premio Defender (1924)

Handicap para todo caballo de 3 años y más edad ganador de más de pesos 5000. Premios: pesos 2000 al 1o., 200 al 2o. y 100 al 3o.

Distancia 1200 metros. Entrada pesos 40.

Quinta carrera — Premio Haras San Jacinto (Clásico local)

(Donado por el Jockey Club de Buenos Aires).

Para todo caballo de 3 años y más edad ganador de más de pesos 10.000. Peso 44 kilos. Recargos acumulativos: de 1 kilo por cada pesos 1500 ganados arriba de pesos 10.000 hasta pesos 25.000; 1 kilo por cada pesos 3000 ganados entre pesos 25001 y pesos 35.000; 1 kilo por cada pesos 5000 ganados entre pesos 35001 y pesos 50.000. Los ganadores de más de pesos 50.000 llevarán 61 kilos. Premios: pesos 4000 al 1o., 400 al 2o. y 200 al 3o.

Distancia 2800 metros. Inscripción pesos 50. Ratificación $ 50.

Sexta carrera — Premio Gil Blas (1925)

Para productos de 2 años ganadores de una carrera, no clásica o clásica local. Peso: 54 kilos. Premios: pesos 3000 al 1o., 300 al 2o. y 150 al 3o.

Distancia 1400 metros. Entrada pesos 55.

Séptima carrera — Premio Mandinga (1926)

Handicap para todo caballo de 3 años y más edad ganador de más de pesos 6000. Premios: pesos 3000 al 1o., pesos 300 al 2o. y 150 al 3o.

Distancia 2200 metros. Entrada pesos 55.

Apertura de cartas: de este programa y del premio Haras San Jacinto sábado 28 de mayo a las 18.

Ratificación: sábado 28 de mayo a las 18.

Ejercicios de hoy

Deceit, Garrido y Zirska, De Palma, 600 mts. en 36" 4|5.

Reforzada, peón, 500 mts. en 30" 4|5 a voluntad.

Semiramis, Garrido, 500 metros en 30" a palo errado.

Rasete, Garrido dominó a Diablura Torres, 700 mts. en 42" 3|5.

Revoltoso, Medina y Azote, Garrido, 700 mts. en 43" 2|5.

Farsante, Calcagno, dominó fácil a Cachimbo, Carugatti, 800 metros en 48" 2|5.

Bramido, Garrido, 1000 metros en 1'1" 1|2.

Otello, Medina, 600 mts. en 37".

Litoral, Mansilla, 700 metros en 43".

Funcionario, Martín, 1000 metros en 1'2" 1|5.

Benítez, Medina, corrida 1300 mts. en 1'21".

Cavour con Grigera, 800 metros en 47" 3|5.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Se seleccionará el equipo Rosarino para el 25 de Mayo

Aplicable a nuestro ambiente

Dice nuestro colega "El Imparcial" de Santa Fe, con agradable sinceridad:

"Es muy común oír en las reuniones de los dirigentes del deporte, protestas de deportismo neto y moral deportiva absoluta.

Sin embargo, a poco que nos detengamos a contemplar el panorama deportivo de un pueblo o de una ciudad, sea esta grande o pequeña, pronto llegamos al convencimiento de que la realidad de las cosas es bien otra, por desgracia.

Esos mismos que se pasan las mejores horas de su vida de dirigentes asegurando que nunca se prestarán para actos que son contradictorios a su moral y a sus sentimientos de nobleza deportiva, son los primeros en amainar sus sentimientos cuando se presenta la oportunidad, demasiado frecuente por cierto, de sacar una ventaja, aunque sea pequeña, para la entidad que defienden o que patrocinan.

Los graves señores que hacen una profesión lucrativa del deporte, porque esa es la pura y llana verdad de las cosas actuales, son los primeros en prestarse a todas las inmoralidades habidas y por haber, con tal de ver satisfechas ambiciones personales que en ciertos casos son inconfesables, por más que no aparezcan con caracteres propios a la luz del día, dado que esos mismos señores se encargan bien de evitar su difusión dentro de los medios de que disponen a su alcance.

Si fuésemos a enumerar aquí los renunciamientos que suelen demostrar los que desde las butacas del Consejo Directivo de la Federación, pongamos por ejemplo, no terminaríamos en un mes, pese a las continuas protestas de inocencias que formulan esos mismos personajes de nuestro primer deporte.

A decir verdad, en nuestra capital no existe, hasta ahora, un solo hombre que se ocupa del deporte en forma activa, que no haya tenido sus renunciamientos y en forma demasiado visible, para ser evitada su exhibición a la masa de aficionados, que sigue de cerca la marcha de los acontecimientos deportivos.

Por eso, cada vez que oímos en una reunión de gente de sport, hablar de seriedad y de una línea firme de conducta intachable, se nos ocurre que se está haciendo un chiste a costa de los incrédulos, o bien que se intenta tapar el cielo con un harnero, para emplear una palabra vulgar.

Probaran un bravo

Los dirigentes de Estudiantes, piensan probar el domingo un bravo. Se trata de un jugador de campaña con más campanillas que diablo de carnaval.

Lo raro que se le probará frente a un cuadro como Rosario Central.

Local propio de la Liga

Un dirigente de la Liga Rosarina de Football ha dicho que esa entidad tiene que poseer de inmediato un local propio. Con un poco de voluntad y mejor disposición, el asunto sería fácilmente resuelto. Luego agregó, en rueda de amigos: "La casa propia es algo inconmovible e imprescindible".

El consejero ha estado oportuno en su apreciación, pero sin evitar algunos oyentes una carcajada que molestó...

Club Gimnasia y Esgrima de Rosario

Un número considerable de socios cadetes, inscriptos en los cursos de gimnasia sueca que dentro de muy breves días empezarán a dictarse en el magnífico gimnasio de la institución referida, ha pasado ya la revisión médica establecida como medida imprescindible.

Esta revisión continuará practicándose mañana sábado, de 18 a 20 horas con un número de facultativos del Club que gentilmente se presta a este servicio.

Los interesados podrán pues concurrir a la hora señalada.

División Intermedia

ARBITROS PARA E LDOMINGO

R. P. Belgrano v. Washington, J. Gomez.

Provincial v. Alberdi N. Boys, A. Bordenave.

DE DONDE SURGIRA EL EQUIPO ROSARINO

El Consejo Superior en su reunión de anoche resolvió designar los siguientes equipos para que se midan el 17 del corriente, con el objeto de seleccionar el equipo rosarino que enfrentará el 25 de Mayo próximo a los porteños.

Equipo A — Diaz, Capitanelli y Bearzotti, Chambrolin, Faggiani y Denesini, Peruch, Libonatti, Sosa, Busolini y García.

Equipo B — Vogler, Rizzi y Bureu, Valdez, Villa y Conti, De Muri, Tonghini, Tolosa, Indaco e Indaco.

Como se verá los consejeros han adoptado por fin la beneficiosa práctica de probar elementos nuevos que sin duda han de tener un papel destacado en el match de combinados.

En el equipo "B" sin embargo se ha designado dos halfs izquierdos, son ellos Valdez y Denessini, es un error que convendría subsanar.

El match se realizará en la cancha de Gimnasia y Esgrima.

Campeonatos de la ciudad de Rosario

Horario de partidos a jugarse el sábado 14 de mayo de 1927.

A las 14.30—Indiv. caballeros: S. R. Ladeveze v. Camilo P. Zanni.

Dobles caballeros: J. Casals y M. López del Cerro v. W. Herwig y E. O. Fonso.

Domingo 18 de mayo

A las 9 horas.—Indiv. caballeros: Alberto D. Cicutti v. Guillermo Hallberg.

Donato Bolognesi v. Enrique J. Zanni.

A las 14.30 horas.—Individual caballeros: Juan B. Laborero v. Aureliano R. Medina.

Miguel López del Cerro v. ganador A. D. Cicutti y W. Hallberg.

En el deseo de estimular a todos los jugadores inscriptos en el Campeonato Individual de Caballeros, se ha resuelto que entre los eliminados en el primer partido la realice la disputa de la "Copa Estímulo", sorteándose oportunamente los competidores de ella.

El festival del domingo en Gimnasia y Esgrima

Pocas veces la realización de un festival pugilístico en nuestra ciudad ha despertado la enorme expectativa que ha conseguido el que realizará el próximo domingo en su hermoso estadio de Córdoba y Pasaje Centeno el club de Gimnasia y Esgrima.

La reaparición de un pugilista rosarino de la popularidad de Pellegri no podía haber hecho menos en el interés de los aficionados que recuerden su actuación destacada en nuestros rings, y el valor demostrado en diversas oportunidades, como aquella inolvidable pelea con el campeón González en el Edén Park.

Juan Kelly, su rival es una figura que a pesar de no haber actuado entre nosotros ha conseguido cierto renombre merced a sus victorias en Buenos Aires y Santa Fe.

Vencedor de Druda, Goicochea y últimamente de Viotti es un hombre de condiciones extraordinarias para el self defense, habiendo demostrado en más de una ocasión sus relevantes cualidades.

En el match de semifondo se encontrarán dos pugilistas locales que asimismo constituyen figuras populares en nuestro boxeo. Nos referimos a Telesca y Martínez, dos livianos de mérito, cuyo combate ha de resultar brillante.

La renuncia de Manuel Fernandez

A consecuencia de las últimas incidencias producidas a consecuencia de su exclusión en el primer equipo, el correcto deportista Manuel Fernández había presentado su renuncia de miembro de la comisión directiva y socio del club Central Córdoba.

En la última reunión de la comisión directiva de dicha entidad se resolvió pasar el asunto a una Comisión Especial y no considerar la renuncia.

Sería de lamentar que un deportista de la moral y prestigios de Manuel Fernández se retirase de Central Córdoba que perdería con ello a uno de sus elementos más significativos.

El Consejo Superior ha abierto el camino de la inmoralidad al Consejo Divisional

Con la resolución tomada por el Consejo Superior de archivar las actuaciones del asunto Cambrolin-Indaco, manera política de eludir una cuestión de suma importancia en los destinos de la Liga Rosarina, este cuerpo ha dado muestras una vez más de su inutilidad moral y material para el desempeño de las funciones confiadas a sus miembros por la Asamblea General de la liga Rosarina que los invistió de sus cargos.

Sabíamos con casi seguridad que ese asunto iría a finalizar así. El Consejo Superior, cuerpo constituído por personas de intachable caballerosidad de parte de sus miembros es un ente que actua en medio de la mayor ignorancia del deporte y de sus leyes.

Ya en repetidas ocasiones ha demostrado la inutilidad de sus miembros para con sus deberes y la falta de corrección y entereza al encarar los asuntos a su cargo.

El año pasado se distinguió en los anales del football local por la serie de barbaridades que el C. Superior cometió, como el asunto Newell's O. Boys Belgrano, el asunto Galimberti, Francia, etc.

Los miembros del Consejo Superior al parecer se han encariñado extraordinariamente con sus puestos y están decididos a no dejarlos. Solo así nos explicamos su permanencia en el Consejo sin contar con el apoyo de ninguna de las causas del deporte. Vilipendiados justicieramente por prensa e instituciones no vacilan en cometer cualquier tropelía e inmoralidad para no ser destituídos.

En un artículo publicado en la pasada semana DEMOCRACIA, hizo conocer la resolución de un club de importancia de que si el Consejo Superior tomaba una resolución de acuerdo a la lógica en el asunto Chambrolin-Indaco, se provocaría una Asamblea General que les pediría la renuncia.

La treta dió sus resultados: Los miembros del Consejo Superior como por encanto cambiaron de idea y ante la posibilidad de tener que descender de su trono decidieron salomomoniosamente enviar el asunto al archivo dejando constar (para disimular) el desagrado que le ha causado la resolución del Consejo Divisional.

Las consecuencias de esa flaqueza de espíritu se notará más adelante.

El Consejo Divisional, cuerpo donde encuentra eco cuanto acomodo e inmoralidad es posible, tiene ahora abierto el camino sin control. Los campos de football se convertirán en tierras de guerra sin cuartel y los asuntos serán arreglados amistosamente en el Divisional. Hoy por mí, mañana por tí...

Vergüenza cúbrete el rostro!....

Y mientras tanto los clubs de la Capital Federal seguirán apoderándose de nuestros jugadores, ante la desorganización e inmoralidad de nuestras autoridades.

La implantación del Consejo Unico

Se viene sosteniendo por ahí que es menester la implantación del Consejo Unico a efectos de evitar ciertos procedimientos ya hechos carne en los Consejos Auxiliares. Se habla de la conveniencia que traería aparejado este nuevo sistema de gobierno. Más todavía: con ello se apagarían las asperezas y los rozamientos. Indudablemente que la implantación del Consejo Unico, sería el factor esencial para imponer obra de conciliación y de justicia, siempre y cuando se entiende que su composición signifique la más amplia expresión de garantía. Pero ocurriría, si este procedimiento no se hiciera efectivo, con el Consejo Unico, lo que con el Consejo Divisional. Y lamentable es, que en estas ligeras reflexiones, tengamos que destacar la incapacidad de la mayoría de los representantes de clubs que acuden al Consejo Divisional, y que bien podrían ser ratificados o rectificados con menos ventajas, en el caso de que se implantara el Consejo Unico.

La implantación de un cuerpo de esta naturaleza es bello y digno del progreso de nuestro football. Pero sí; si esa implantación es la base de un centro de cultura y rectitud deportiva, y no un conjunto de hombres que concurren con el simple propósito de defender situaciones particulares, aun a riesgo de afectar los intereses más respetados de la organización.

Del club T. T. a Democracia

Rosario, mayo 12 de 1927.—Señor cronista de Deportes de DEMOCRACIA, don A. Melnik.—Pte.—De nuestra consideración:

Por resolución de esta C. D. cumplo con el grato deber de comunicar a Vd. el agradecimiento de este Club, por las publicaciones dispensadas en la página de su digna dirección con motivo de nuestra visita al Club similar de Santa Fe, realizada el 8 del corriente.

Al dejarle constancia de nuestra gratitud, formulamos votos por la constante prosperidad de ese diario y por su ventura personal.—Xasol, presidente; E. Vilches, secretario.

Rosario Central y Gimnasia y Esgrima

Un colega santafecino nos informa que se viene tramitando un match entre Rosario Central y Gimnasia y Esgrima.

De verificarse este encuentro se realizaría el día 25 de mayo próximo en la capital de la provincia donde los auri-azules tienen conquistadas tantas simpatías.

Capitanelli jugará el domingo

Las filas spartanas volverán a partir del próximo domingo a tener la homogeneidad ya reconocida con la reaparición del excelente zaguero Capitanelli que se apresta a reaparecer, ya restablecido de sus dolencias.

Es sin duda un aporte de gran consideración ya que Josemano que lo venía reemplazando a pesar de sus esfuerzos y entusiasmo no respondía.

Belgrano-Newell's O. Boys

El match que el próximo domingo deberán disputar las primeras divisiones de Belgrano y Newell's O. Boys en la cancha de los segundos, promete ser uno de los más interesantes de la jornada.

Belgrano anuncia la reaparición de varios elementos de valor que se hallaban retirados por encontrarse lesionados y su equipo con dicho refuerzo es capaz de hacerle pasar un mal rato al gordito Mancini.

LOS ARBITROS PARA EL DOMINGO

Fueron designados los siguientes árbitros para el domingo:

Riberas del Paraná v. Calzada, Eduardo Blanco.

Sparta v. Central Córdoba, Ignacio Rota.

Newell's Old Boys v. Belgrano, Antonio Blanco.

Tiro Federal v. Atlántic Sportsman, E. Luna.

Estudiantes v. Rosario Central, K. Arostegni.

Zarate Camaño operado

En la ciudad de Córdoba ha sido operado ayer el conocido pugilista Efraín Zárate Camaño, de larga y destacada actuación en nuestros rings donde se destacó por sus grandes condiciones y caballerosidad única.

Deseámosle al buen amigo y deportista rápido restablecimiento.

La línea delantera de Tiro para el domingo

Tiro Federal en su match frente a Atlantic Sportsman sufrirá algunas modificaciones en cuanto a su equipo se refiere.

En efecto, la línea delantera estará así constituída: Bonzi, Chimento, Scarone, Bussolini y Alvarez.

Cambiazzo sigue enfermo

El mejor wing izquierdo local, el diminuto Cambiasso de Tiro Federal, que a raíz de un accidente sufrido en el match frente a Newell's Old Boys, no ha podido aun restablecerse de sus heridas.

Cambiasso probablemente deberá someterse a un descanso de un mes más o menos.

Resoluciones oficiales del Consejo Superior

Sesión del día 12 de mayo 1927. Presidente el titular y están presentes todos los señores consejeros.

Acta anterior — Se aprueba sin observación.

Movimiento de socios — Se toma nota de las siguientes comunicaciones:

No. 664 del C. Newell's O. Boys comunicando movimiento mes de abril.

No. 680 del C. Central Córdoba, id id.

Permisos—

Club Newell's O. Boys (nota 674) comunica que han concertado un partido con el club A. Unión de Santa Fe el que se jugará en esta ciudad el día 25 de mayo. Se resuelve acordarle permiso y hacer saber al Club Newell's Old Boys que si en la misma fecha 25 de mayo esta Liga debe jugar algún partido de combinados, no podrán disponer de los jugadores de su primer cuadro que sean designados para integrar el equipo representativo.

Campos de juego—

Cambios canchas partidos — Se hizo lugar a los pedidos formulados por los siguientes clubs:

No. 655 del C. A. Belgrano comunicando que el partido de 1a. división contra Newell's Old Boys del día 15|5|927, lo jugarán en cancha de Newell's quien también comunica su conformidad en nota 673.

No. 685 del C. Fisherton comunicando el partido de segunda división del día 15|5|927, lo jugarán en la cancha de Wáshington.

Cancha Club Fisherton — Resolvióse recordar a este clubs que el día 19 del corriente mes, se vence el plazo que le fué acordado para poner en condiciones reglamentarias su campo de juego.

Jugadores que no se presentan a partidos — Se toma nota de las siguientes denuncias:

No. 654 del C. Tiro Federal, denunciando a los jugadores Félix Romano y Antonio Miguel de que no se presentan a los partidos oficiales.

No. 661 del Club Sparta comunicando que el jugador Juan Legestra no actúa en Sparta por estar prestando servicio militar en Paraná.

No. 677 del C. Estudiantes denunciando que no se presentan a los partidos los jugadores E. Condrzzi, D. Sportuno, L. Roselli, T. Rodríguez, Juan Calvi, C. Miraca, E. Gay, T Magistral. Dan cuenta también que el jugador Luis Chuit no ha sido incluído en ningún cuadro a pedido del mismo por encontrarse enfermo.

No. 682 del Club Nacional denunciando a los jugadores Sandalio Arias y Leonidas Peralta.

Boletines resoluciones — Se toma nota de los boletines No. 29 y 30 de la Asociación Amateurs y 158 de la Liga Cordobesa.

Comisiones directivas—

Club Rosario P. Belgrano (Nota 617) comunica la designación del señor Aureófilo Marin para ocupar el cargo de secretario. Se toma nota.

Transferencias y jugadores libres—

Asunto jugador J. D. Benavidez —Visto el pedido que formula la Liga Cordobesa de Football, en su carta de fecha 3|5|27, recibida el 8 del mismo mes, se resuelve enviarles los informes solicitados.

Asunto jugador Antonio Caligaris—Se toma nota de lo que comunica la Liga Santafecina en su carta de fecha 5|5|27 No. 649.

Asunto jugador Antonio Miguel —Se acordó remitir al señor Asesor Letrado todos los antecedentes del asunto del rubro conjuntamente con la nota fechada 5 del corriente y recibida en día 9, que remite la Asociación Amateurs Argentina de Football, evacuando la consulta que le formulara esta Liga en carta del día 31 de marzo 1927.

Asunto jugador José Rosito—

Considerada una nota del club Newell's Old Boys (No. 627), se resuelve enviar telegrama a la Asociación Amateurs solicitándole contesten urgente al pedido formulado por esta Liga en fechas 21 Abril y 11 de Mayo y pasar los antecedentes del asunto al señor Asesor Letrado.

Transferencias acordadas—

Liga Cordobesa (Nota 650). Comunica que le fué acordado el pase que solicita el Club Sparta para el jugador José Minuta.

Transferencias solicitadas—

Se acordó remitir los duplicados de la solicitudes de pases presentadas por los siguientes jugadores, a las Ligas respectivas:

No. 675 de Filiponi, No. 676 de R. Castagnaro, No. 683 de José Villanueva, No. 684 Francisco Bareiro y 686 de Carlos Compá.

Jugadores libres—

Club Sparta, — Comunica en nota 660 haber declarado libre al jugador Juan Tornero.

Club Ros. Central — Comunica en nota 666 haber declarado libre al jugador Juan Borro.

Pedido jugador Cayetano Mammana. — Se resuelve dar vista al club A. Sportsmen de la nota presentada por este jugador.

Solicitudes jugadores libres. — Se toma nota de las solicitudes presentadas por los siguientes jugadores, los que se inscribieron por las instituciones que se detallan:

A. P. Oyola 635, del C. Provincial, al A. Sportsmen.

J. M. del Toro, 631 del C. Estudiantes, al mismo.

G. A. Zeballos, 634 del C. Provincial, al Newell's O. Boys.

C. Lameale, 637 del C. Estudiantes al Newell's O. Boys.

V. de las Heras, 639 Talleres, al N. O. Boys.

E. Ordóñez, 640 del Fisherton al N. O. Boys.

A. Cachero, 642 del Estudiantes, al N. O. Boys.

J. F. Gutiérrez, 643 del Rosario Central al N. O. Boys.

J. F. Gutiérrez, 647 del Ros. Central, al N. O. Boys.

Juan Tranier, 633 del R. Central renovó su firma.

A. TTranier, 644 del Provincial al Ros. Central.

M. Nardiello, 628 Estudiantes, renovó su firma.

C. Laborda, 629 del Calzada al R. P. Belgrano.

Juan A. Lucero, 646 del N. Old Boys al R. P. Belgrano.

G. Bruni, 630 del Tiro Federal al Sparta.

M. Madariaga, 632 del Calzada al Sparta.

F. Palo, 636 del TTalleres al C. Sparta.

S. Cherizola, 645 del R. Central al C. Sparta.

F. Scaroni, 638 del A. Sportsmen al Tiro Federal.

A. Marcelino, 641 del Nacional al Tiro Federal.